

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

HUGO DANIEL RATO

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial Junín, hace saber, por cinco (5) días, que el Martillero Hugo Daniel Rato T° 8 F° 867 CUIT 20/10368921/0 Tel. 02352 - 471414, con oficina en calle Entre Ríos N° 54 de la ciudad de Chacabuco (B), subastará EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 11 HS., en la sala del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos DJJ, sito en calle Belgrano74, de la ciudad de Junín (B), un inmueble: identificado catastralmente, como Cir.: I, Secc.: H, Manzana: 45, Parcela: 19, inscripto al folio N° 1669/1977 en calle Alem N° 469 de la ciudad de Junín (B), la subasta recae sobre el inmueble ut supra y en las medidas y demás datos consignados en la cedula catastral con la base de Pesos Un Millón Quinientos Veinticuatro Mil Trescientos Ochenta (\$1.524.380,00). Venta al contado y al mejor postor.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado (Art. N° 581 y N° 41 del CPC) en el acto de la subasta y deberá abonar el 10% del precio de compra, como seña, y el 1.2% de sellado, e IVA si correspondiese; y el saldo al 5º día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Provincia de Buenos Aires filial Junín (B) en la cuenta de autos y de Honorarios el 5% a cargo únicamente del comprador, mas el 10% como aportes previsionales.- Día de visita: 10 y 11 de abril de 2019 de 10 a 12 hs. Previa comunicación telefónica con el martillero. Gastos de escrituración a cargo del adquirente Remate ordenado en autos "Sucesión de Marrese Alberto s/incidente (excepto los tipificados expresamente) (189)" Expediente N° 1321-2016. Dr. Fernando H. Castro Mitarotonda, Juez. Junín 25 de marzo de 2019.

mar. 29 v. abr. 5

MARCELO ESTEBAN

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Prim. Inst. en lo Civ. y Com. N° 4 del Depto. Jud. de Dolores, hace saber por tres días que en autos \Zaffora, Omar Edgardo c/ Dellepiane, Lidia Beatriz y otro/a s/ Ejecucion de Honorarios\, Expte N° 67792, el mart. Marcelo Esteban subastará EL DÍA 26 DE ABRIL A LAS 12 HS, en la sede del Coleg. de Mart. de Dolores, sito en calle Castell N° 265 de Dolores, el inmueble, sito en calle Entre Ríos N° 672 de la Lucila del Mar, part. de La Costa: N.C: Circ IV, Sec. Z, Mza. 23, Parc. 26, Mat. 38.181 (123). Base: \$ 181.472. Adeuda: Municipal: \$ 73.372,01 al 14/06/2018. ARBA \$ 7.406,50 al 09/02/2018; ABSA: \$ 642,07 al 06/09/2018. Sellado: 1,2%; Seña 10%. Comisión 4% c/p. mas 10% ap. de ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg y depositar el saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta. Se trata de un lote baldío (const. de fs. 149). Visita libre desde esta publicacion. Dolores, de Marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

DIEGO A. ROZAS DENNIS

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de B.Blanca, hace saber que el martillero Diego A. Rozas Dennis (1104), en autos Garcia, María Fernanda s/ Quiebra (Pequeña), exp. 49.564, subastará electrónicamente, a saber: a) un tercio indiviso del local comercial, sito en calle Undiano N° 233 de Bahía Blanca, Circ. I, Secc.A, Manz.83, Parc. 19-a, Partida 155.493, UF. 3, Polígono 00-03, Matrícula 83.458/3, superficie 186,49 m2. b) un tercio indiviso del inmueble, sito en calle Undiano N° 235 de Bahía Blanca, Circ. I, Secc.A, Manz.83, Parc. 19-a, Partida 155.494, UF. 4, Polígonos 00-04 y 01-02, Matrícula 83.458/4, superficie 193,20 m2. Inicio de subasta: 29 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11 HORAS, FINALIZANDO EL 14 DE MAYO DE 2019 A LAS 11 HORAS. Exhibición 15 de abril de 2019 de 12 a 13 horas. Sin Base. Sin depósito en garantía. Al contado, seña 10%, comisión 5% + iva, adicional de ley, sellado del boleto 1,2%. El saldo de precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate. cuenta n° 6206-027-555907/9, CBU 0140437527620655590793, CUIT 30-99913926-0 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Ocupados. Audiencia art. 38, 28 de mayo de 2019 a las 9,30 horas. Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de ser presentada en el expediente el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, deberá acreditarse el cumplimiento de la seña, comisión y sellados previstos así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado. Se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria al artículo 582 del CPCC.- Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas.- Bahía Blanca, 27 de marzo de 2019. Fdo.: Alicia Guzman. Secretaria.

abr. 3 v. abr. 9

TERESITA MARÍA ALEJANDRA TORBA

POR 5 DÍAS – Juz. de 1º Instancia Civ. y Com. N° 9 Dpto. Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladin, Sec Única a cargo de la Dra. Graciela Francisca Maugerí, con sede en Ituzaingó 340, Piso 6º del Depto. Judicial San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, en los autos: "Liandro Daniel s/ Quiebra s/ Incidente de liquidacion del bien Matrícula 495/17 Vte. López"

Expte. 51987, hace saber que la Martillera Teresita María Alejandra Torba, colegiada S.I N° 4127 con domicilio constituido en Rivadavia 573 San Isidro, electrónico: 27204855841@cma.notificaciones, Subastará, conforme al procedimiento electrónico en la página de la SCBA www.scba.gov.ar, Subasta Pública Electrónica (Art. 562 CPCC, Ley 14238 ac 3604/12 SCJBA), al mejor postor, el 100% del inmueble a que se refiere el informe de dominio que obra a fs. 157/163 sito en Avenida Maipú N° 2515 / 2517 / 2519, entre Ricardo Gutiérrez y Entre Ríos, con entrada por el N° 2515 de la Av. Maipú, Piso 2°, Depto. "B", U.F. 17 Polígono 02-02, de la localidad de Olivos Ciudad, partido de Vte López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec D, Mza 42, Parc 14a, sub parcela 17, polígono 02-02 Matrícula 495/17 (Sup Cub 55.93 dm2, Balcón de 6.82 dm2, total del Polígono y de la Unidad Funcional 62.75 dm2). El edificio es de 10 Pisos, 4 deptos. por piso Partida inmobiliaria 110-088539-1. Fecha de Subasta Electrónica: comenzará EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019 A LAS 10HS. en punto y finalizara EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 10HS. Exhibición 22 y 23 de abril de 2019 de 14 a 17 Hs. Audiencia de Adjudicación el día 5 de Junio de 2019 a las 10.00 hs en punto, Base de \$ 396.219,33.- seña: 10%, comision: 3 % por cada parte (art. 54 ap. IV, segundo párrafo de la ley 14.085), más el 10% en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. Sellado de Ley: 1,2%. El inmueble se encuentra desocupado Deudas: ARBA al 22/02/19 \$ 6.708,80.- Municipalidad de Vte. López ABL y Servicios Vs. Al 18/05/18 \$ 41.231.79.- Aysa al 13/11/18 34.258,45.- Exp Mensual: al 01/2019 \$ 2.828.61.- Deuda Expensas: al 21/02/2019 \$ 328.019.17.- Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales), serán soportados con el precio de venta hasta el momento de la aprobación del remate. El adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance. Constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente de conformidad con lo previsto por el art. 133 del Código Procesal. Todo interesado en participar de la subasta deberá estar inscripto como postor en el Reg. Gral. de Subastas Judiciales (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), en el portal, para poder pujar, con una antelación de 3 días hábiles, al inicio de la puja cibernética. Antes del día Viernes 3 de mayo de 2019 inclusive (art. 562, 921, CPCC., arts. 21 a 24, Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo, Ac. 3604). Depósito en Garantía: deberá depositar un 5 % de la base y estar acreditado 3 días antes del comienzo de la subasta en la cuenta Judicial del Banco Provincia Suc. Tribunales N° 840754/8 CBU 0140136927509984075482 y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0.- y que no será gravado por impuesto o tasa alguna (arts. 562, 4to. párrafo, 575, CPCC., arts. 22, 24, Ac. 3604). Para el supuesto de que el depósito inicial se hubiese efectuado en dólares estadounidenses, para su conversión a pesos se considerará al tipo de cambio oficial del Banco de la Nación Argentina -comprador- al día de la integración del saldo del precio. En la subasta no se podrá pujar por montos inferiores a \$1.000.- Dentro del plazo de tres días del cierre de la puja virtual, la Martillera deberá presentar acta con el resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina o código de postores con mayor oferta realizada. Y rendir cuentas (art. 579, CPCC.: art. 36, Ac. 3604/12). Y deberá remitir informe al RGSJ conteniendo listado de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta: en su caso, validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución como así también, evaluar las hipótesis previstas en relación al postor remiso (art. 585, CPCC.; art. 37, Ac. 3604/12). En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, Y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585, CPCC.; arts. 21, 40, Ac. 3604/12). Audiencia de Adjudicación el día miércoles 5 de junio de 2019 a las 10.00 hs (puntual), en la sede del Juzgado. El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Con las siguientes comodidades: Depto. al frente de 3 Ambientes, apto profesional (acondicionado como oficina), y consta de: una pequeña recepción y a continuación un ambiente que originalmente era una cocina la que fue adaptada como oficina, tiene un parte de las paredes revestida con corlok y un ventiluz que da al hueco de ventilación del edificio, un hall de distribución que comunica con dos oficinas amplias al frente con balcón corrido, una con un placard que le faltan las puertas, y la otra con una pared de corcho, las dos empapeladas, un baño y una tercera oficina más pequeña que da al hueco de luz con un placard que le faltan las puertas y una caja fuerte empotrada todos los ambientes alfombrados en regular estado de conservación. Se adjuntan fotografías en el Portal. El Saldo de Precio deberá depositarse en pesos dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo lo dispuesto en el art. 585 del C.P.C.C., Para mayor información comunicarse con la Martillera 15-4410-7289. En San Isidro a los 1º días del mes abril de 2019. Fdo.: Mariela V. Frulla.

abr. 5 v. abr. 11

MOLLI RICARDO HORACIO

POR 2 DÍAS - La Juez en lo Civil y Com. N°4 Dra. Laura Panizza, Sec. Única del Depto Judicial JUNIN (B), comunica por dos días que en autos caratulados "Envios Gutierrez S.R.L. s/ Incidente concurso/Quiebra (excepto verificación)" Expte. Nro: JU-9349-2017 (CUIT: 30.70733638-9, que el Martillero Molli Ricardo H.T° VI - F° 691- CUIT 20-11576285-1, rematará EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019 A LAS 11HS en la calle Vicente López y Planes Nro: 109 de Junín, los bienes inventariados y en el estado en que se en cuentan a saber: 2 bibliotecas abiertas; 3 escritorios de oficina; y 2 sillones de oficina; todo ello sin base, al contado y al mejor postor; Sellado 1,2% Comisión: 8 % a cargo del comprador con más el 10% en concepto de aportes previsionales (art. 54 apartado "IV" de la Ley 10.973, modificada por Ley 14.085). El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art 580 del CPC) bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (Art 133 del CPC). Día de visita 15 de Abril de 2019 de 10hs a 11hs en el mismo lugar de subasta. Junín, 22 de marzo de 2019. Carlos A. Rodríguez Boll, Aux. Letrado.

abr. 5 v. abr. 8

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, sito en Ituzaingó 340, 6° piso, San Isidro, dispuso la convocatoria a Asamblea Judicial de SEWAF S.R.L, a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 10:30 hs., en la sede del Juzgado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31-12-17; 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-17 y su destino; 4) Consideración de actos realizados por los gerentes Walter Faraone y Sergio Faraone en interés propio, en perjuicio de la sociedad. Consideración de remoción de los gerentes Walter Faraone y Sergio Faraone; 5) Consideración de promoción de acción de responsabilidad contra los gerentes Walter Faraone, Sergio Faraone y Yamila Faraone. San Isidro, 26 de Marzo de 2019.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la ciudad de Buenos Aires (TE. 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "TOTAL WORKS S.A. s/ Quiebra" (16206/2017), CUIT 30-71501213-4, que el 11/03/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 06/06/2019 ante el Síndico designado Bruzzo y Urueña Estudio Ciencias Económicas, con domicilio constituido en Soldado de la Independencia 1130, piso 4° "A", Capital Federal, (TE. 4382-1735) fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 07/08/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 20/09/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 10/09/2019 a las 10:30hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de marzo de 2019. Fdo. Dra. Paula Marino, Secretaria.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "Sempere S.A. s/ Concurso Preventivo" N° 24525/2018 con fecha 8/3/2019 se dispuso, en los términos de la LCQ 93, la conversión de la quiebra oportunamente decretada en autos y, en consecuencia, se decidió la apertura del concurso preventivo de SEMPERE S.A. CUIT 30503175270, designándose Síndico al estudio Gilli & Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 10 "D", C.A.B.A., (tel: 4371-0164). Se comunica a los acreedores que hasta el día 21/5/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/7/2019 y 4/9/2019, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 13/3/2020 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 18 de marzo de 2019. Mariano E. Casanova, Secretario.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ROJAS SERGIO MATÍAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 38465-17 (RI7459/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 1° de marzo de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. a fs.191vta., 195vta., 200, 210, 222, 235 y 239 dispóngase la citación por edictos del encausado Rojas Sergio Matías, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 38465-17, seguida al nombrado en orden al delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Laura A. Spinelli, Secretaria".

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a BUSTAMANTE CLARA IRINA, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa n° 15485-18 (RI 7724/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 22 de febrero de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs., 95, dispóngase la citación por edictos de la encausada Bustamante Clara Irina, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 15485-18 (RI 7724/4), seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria".

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MENDOZA JUAN CARLOS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 04-4877-18 (RI 7949/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, y Desobediencia transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 80, 83, 87 y 96 vta., dispóngase la citación por edictos del encausado Mendoza Juan Carlos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-4877-18, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, en Concurso Real Desobediencia bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Laura A. Spinelli, Secretaria".-

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a QUINTEROS NAZARENO AXEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 26704-17 (RI 7311/4), seguida al mismo en orden al delito de Atentado a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 28 de febrero de 2019. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 191 por la Comisaría 4ta. de Avellaneda, dispóngase la citación por edictos del encausado Quinteros Nazareno Axel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 26704-17 R.I 7311/4 seguida al nombrado en orden al delito de Atentado a la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria".

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a NORMA VIVIANA DIAZ, DNI 29.631.676, en la causa Nro. 3951, que por el Delito de Hurto en Coronel Suárez, se sigue a la nombrada, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 22 de marzo de 2019. María Agustina García Cesio. Auxiliar Letrada.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el día 25 de febrero de 2019 en las actuaciones "COM 24442/2018 Consignar Comercializadora Agropecuaria S.A. s/ Quiebra" se decretó la quiebra de "CONSIGNAR COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA S.A." CUIT 33-71153926-9. Síndico interviniente: Cdra. Salvador Antonio La Spina, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° (teléfono 48140204) C.A.B.A.. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2 de mayo de 2019, para presentación de los informes individual y general, los días 13 de junio de 2019 y 13 de agosto de 2019 respectivamente. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 12 de marzo de 2019. Federico A. Güerri. Juez - Rafael Trebino Figueroa. Secretario.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición superior en la I.P.P. N° PP-03-00-001170-10/00 seguida a DAVID NAHUEL MENTASTI por el delito de encubrimiento y robo simple, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elías, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Caseros y J.J. Marano de Mar de Ajó- Pcia. de Bs. As., la resolución que dictara este Juzgado en la fecha, cuya parte despositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Resuelvo: Sobreseer totalmente a David Nahuel Mentasti, indocumentado, nacido el 11/1/91, hijo de Carlos Alberto Mentasti y de Isabel Albornoz, con último domicilio aportado en calle Caseros y J. J. Marano de Mar de Ajó, Partido de La Costa, por haber operado la prescripción, en relación a los delitos de encubrimiento y robo simple, previstos por los artículos 277 y 164 del Código Penal (arts. 59, inc. 3° y 62 inc. 2°, y 323, inc. 1° del C.P.P.). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda, debiendo hacerlo respecto del imputado, en consideración a lo informado a fs. 30 de no ser conocido en el último domicilio aportado por el mismo, a través del Boletín Oficial. Laura Inés Elías Juez de Garantías. Lis Grisel Brestolli, Auxiliar Letrada.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, hace saber que el 7 de diciembre de 2018 en autos caratulados "Chacón, Nazareno Catriel s/ Quiebra" Exte. LP-80093-2018 se decretó la quiebra de el Sr. NAZARENO CATRIEL CHACÓN, DNI 38.468.981. Se Intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (art. 88 inc. 4° L.C.). Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 22 de mayo de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, venciendo el

plazo para impugnar los mismos el 7 de junio de 2019. Presentación del Informe Individual: 12 de Julio de 2019, Informe General: 6 de septiembre de 2019. Síndico: Cr. Néstor Omar Urrutia, con domicilio en calle 49 n° 873 1° A, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19.00 hs. La Plata, 21 de marzo de 2019. Dra. Marcela Rosana Sonaglia. Secretaria.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - General Rodríguez, 6 de marzo de 2019. Por medio del presente se notifica al Sr. RUBÉN AMADO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 13.809.743 que deberá presentarse por ante la Unidad Funcional de Defensa N° 5 del Departamento Judicial de Moreno, ubicada en Avenida Francisco Piovano N° 3206 de la Localidad y Partido de Moreno, los días lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 8:00 y las 14:00 hs., en el marco de la IPP N° 19-005848-18 a los efectos que se le harán saber. Dra. María Celina Ardohain, Juez de Garantías. Marcelo Etchegoyen, Auxiliar Letrado.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Ocho del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Número Dieciseis del Dr. Martin Cortes Funes sito en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires informa: que con fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PEDRO DARIO BUSTO CANALDA (C.U.I.T.20-17476158-3). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus creditos a efectos de su verificación ante los síndicos designados, Dres. Graciela Turco y Mauricio Gola con domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, Tel. 4924-5995 hasta el día 27 de mayo de 2019. Asimismo, se han fijado los días 10 de julio de 2019 y 7 de agosto de 2019, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El período de exclusividad previsto por el art. 43 vence el día 23 de abril de 2020 la audiencia informativa se ha fijado para el 16 de abril de 2020 a las 11.00. Buenos Aires, marzo 1 de 2019. Martin Cortes Funes, Secretario.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, hace saber que en los autos caratulados: "Marezi Mónica Beatriz s/ Quiebra (Pequeña) expediente N° 58031 se ha decretado la quiebra de la Sra. MONICA BEATRIZ MAREZI, DNI, 18.603.259, CUIT/CUIL 23-18603259-4 con domicilio real en la calle 32 N° 2590 entre 146 y 147 de La Plata, provincia de Buenos Aires C.P.(1900), Provincia de Bs. As., decretándose las siguientes medidas 1º) Fijar hasta el día 9 de mayo de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su demanda junto a los títulos justificativos de sus créditos, por triplicado y en archivo PDF/A norma ISO19005, a efectos de su verificación y graduación, al síndico Cr. Gustavo Semacendi, con domicilio en la calle 5 N° 421 de La Plata, Te 0221-5316270, email semacendi@gmail.com, quien atenderá los días lunes a viernes de 9:00 a 13 Hs y de 15:00 a 19:00 hs. 2) Designase el día 24 de junio del 2019 como fecha límite para que el Síndico presente el Informe Individual a que aluden los arts. 35 y 200 L.C.Q y hasta el día 22 de agosto de 2019, para presentar el Informe General previsto por el art. 39 L.C.Q. 3) Intímase a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes del fallido para que coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los mismos, todo ello bajo apercibimiento de ley. 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Dr. Martín Oteiza, Secretario.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 2085-12 I.P.P. N° 03-00-004491-12, seguida a "Nicolás Alejandro Otero s/ Robo Agravado por escalamiento en Grado de Tentativa" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, secretaria única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar JIMENEZ, FABRICIO EZEQUIEL, argentino, D.N.I. N° 44.786.894, nacido el jueves 6 de marzo de 2003 en la localidad de San Francisco Solano y Persona Mayor Responsable por edictos, cuyo último domicilio conocido sito en calle Pellegrini N° 349 de la localidad de Lezama, Provincia de Buenos Aires. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 21 de febrero de 2019.- Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar al Menor Jimenez, Fabricio Ezequiel, que acredita identidad con D.N.I. N° 44.786.894, nacido el jueves, 6 de marzo de 2003 en la localidad de San Francisco Solano, con último domicilio domicilio conocido en calle Carlos Pellegrini s/n del Barrio "El Tero" de la localidad de Lezama, No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad y en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud de los delitos de: Daño, Lesiones leves y Resistencia a la autoridad en la presente I.P.P. PP-03-01-002667-18/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa.- 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 4º) Líbrese oficio al RENAPER a fin de solicitar se sirva de informar el ultimo domicilio que obra en sus registros del Joven Fabricio Ezequiel Jimenez, nacido el día 6 de marzo de 2.003, cuyo DNI es 44.786.894. Fecho, notifíquese al joven y persona mayor responsable lo resuelto. Regístrese.- 5º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente proveído.- María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal". Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 25 de marzo de 2019. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Lezama, y no siendo posible la notificación de la Resolución N° 158-19 obrante a fs. 33/35 del joven Jimenez Fabricio Ezequiel, D.N.I. N° 44.786.894 en la presente I.P.P. N° 03-01-002667-18/01, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Luciana Patricia Alava, Auxiliar Letrado.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial

de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GUAYUAN DAVID BRAIAN, poseedor del DNI N° 38887027; nacido el 11 de febrero de 1995 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Terecio y de Máxima Odilia Miño, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-03-14129-15 (Registro Interno N° 7145), caratulada "Guayuan David Braian s/ Hurto Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de marzo 2019. - En atención a lo que surge del informe de fs. 101 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".-

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Ocho del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Número Dieciseis del Dr. Martin Cortes Funes sito en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: que con fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de GUSTAVO MARCELO RUFFA (C.U.I.T. 20-17362574-0) los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante los Síndicos Designados, Dres. Graciela Turco y Mauricio Gola con domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, tel. 4924-5995 hasta el día 27 de mayo de 2019. Asimismo, se han fijado los días 10 de julio de 2019 y 7 de agosto de 2019, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. El período de exclusividad (conf. art. 43 LCQ) vence el día 23 de abril de 2020 la audiencia informativa se ha fijado para el 16 de abril de 2020 a las 11.00. Buenos Aires, marzo 6 de 2019. Martin Cortes Funes, Secretario.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. Ocho del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Número Dieciseis del Dr. Martin Cortes Funes sito en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires informa: que con fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de MONICA SUSANA BUSTO CANALDA (C.U.I.T.27-18337653-0). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante los Síndicos Designados, Dres. Graciela Turco y Mauricio Gola con domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, Tel. 4924-5995 hasta el día 27 de mayo de 2019. Asimismo, se han fijado los días 10 de julio de 2019 y 7 de agosto de 2019, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. EL periodo de exclusividad previsto por el art. 43 vence el día 23 de abril de 2020 la audiencia informativa se ha fijado para el 16 de abril de 2020 a las 11.00. Buenos Aires, marzo 6 de 2019. Martin Cortes Funes, Secretario.

mar. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2 a cargo del Sr. Juez Eduardo Eskenazi del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 N° 1150/1200, Planta Baja, de La Plata (Edificio del Fuero Penal) en el marco de la causa n° 3411-18 caratulada "Gonzalez Lopez Carlos Ramon s/ Uso De Documento Falso", cita y emplaza al imputado CARLOS RAMON GONZALEZ LOPEZ a comparecer, dentro de los cinco días de anoticiado de la presente, a primera audiencia en esta Sede, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (arts. 129 y 303 del C.P.P.). Eduardo Eskenazi Juez, La Plata 20 de marzo de 2019. Paola Alfei. Auxiliar Letrada.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a FRANCISCO ISMAEL SAMANIEGO ULDERA, con último domicilio en Real: Calle Saavedra Nro. 543 Los Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4261, que se le sigue por Uso de Documento Falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 20 de marzo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 42 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Francisco Samaniego Uldera cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osores Soler, Secretario". Secretaría, 20 de marzo de 2019.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a BRIAN SEBASTIAN QUIROZ, con último domicilio en Descalzi sin Nro. (se trata de la casa lindera a la Nro. 371 entre las Arterias Somellera e Ing. Baz) de la localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 3975, que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 22 de marzo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 101, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Brian Sebastian Quiroz, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. "Fdo. dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osores Soler, Secretario". Secretaría, 22 de marzo de 2019.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com Nº 15 del Dpto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 22/02/2019 se decretó la quiebra indirecta la Sra. MARÍA ISABEL CORIA DNI 1.711.071, CUIT 27-01711071-9, con domicilio en calle Gascón Nº 1482 Departamento 2º "C" de Mar del Plata, Continuará entendiendo el Síndico designado en el proceso concursal C.P.N. María Josefa Messina, con domicilio en calle San Martín 4141. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 202 LCyQ no se procede a la apertura de un nuevo período informativo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo verificar por la vía incidental. Asimismo a los acreedores e interesados que contarán con treinta (30) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su Informe General (v. escrito electrónico de fecha 01/08/2018 08:00:33 p.m.), a tenor de lo prescripto por el artículo 117 de la L.C.yQ. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente al fallido se los hagan entrega al Síndico (art. 88 inc. 3 LCyQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (art. 88 inc. 5 LCyQ), Mar del Plata, 12 de marzo de 2019. María P. Lujan. Auxiliar Letrado.

abr. 1º v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a OVIEDO CACERES JOSE ANTONIO, poseedor del DNI 95.113.105; nacido el 8 de setiembre de 1997 en Ciudad del Este, Paraguay, hijo de Santiago y de Silvia Caceres, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-3068-18 (Registro Interno Nº 7744), caratulada "Oviedo Caceres José Antonio s/ Violación de Domicilio". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 28 de diciembre de 2018. En atención a lo informado precedentemente, cíteselo nuevamente al encartado de autos por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 1º v. abr. 8

POR 5 DÍAS-Por disposición del Sr Titular del Juzgado Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-03-10041-17 (RI 7574) caratulada "Ojeda Carmelo Ezequiel s/Desobediencia". El Señor Juez Dr. Manuel Barreiro a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a OJEDA CARMELO EZEQUIEL, sin apodos, de 32 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, que si sabe leer y escribir, D.N.I. Nº 31.933.958, nacido el 29 de diciembre de 1985 en Lomas de Zamora, de profesión oficio u ocupación comerciante, hijo de Carmelo Omar Ojeda, casado, comerciante y de Nelida Mercedes Salvi, casada, ama de casa; domiciliado en la calle Roca y Lacarra Edificio 53, 5to piso casa C de Villa Soldati, AP 1502672 y O3176895. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, 27 de septiembre de 2018. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculso Carmelo Ezequiel Ojeda, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 1º v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CACERES JUAN ADRIAN o ADRIAN JUAN poseedor del D.N.I Nº 30.805.205; nacido el 10/12/1990 en Ciudad Autónoma de Bs. As.; hijo de Juan Arnaldo y de Itati Estigarribia; con Prontuario 1321282; Legajo O2318451; en orden al delito de "Robo", para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N 07-00-3798-11 (R.I. Nº 6414), caratulada "Caceres Juan Adrian o Adrian Juan s/ Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de octubre de 2018. En atención a lo que antecede y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 1º v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ESCOBAR CRISTIAN EZEQUIEL, poseedor del DNI 43.317.463; nacido el 12 de marzo de 1997 en la localidad de San Jose, Partido de Almirante Brown, hijo de Victor Escobar y de Andrea Franco, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-49529-15 (Registro Interno Nº6784), caratulada "Escobar Cristian Ezequiel s/ Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 11 de marzo de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 158/160 y fs. 161vta. y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la

última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a IBÁÑEZ CLAUDIO GABRIEL, poseedor del DNI 42.231.803; nacido el 24 de abril de 1998 en Rafael Calzada, hijo de Marta Ibañez y de Dario Umeres, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-25700-18 (Registro Interno N°7880), caratulada "Ibañez Claudio Gabriel s/ Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 28 de diciembre de 2018. En atención a lo que surge del informe de fs. 67/70, fs. 84/85 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a TOMY AMGEL VERDE LOZA, con Documento Nacional de Identidad Nro. 70.403.222-1, paraguay, nacido el 8 de mayo de 1999 en Perú, ser hijo de Elmer Barrenechea Verde y de María Loza Sanchez y con último domicilio conocido en la calle Tucumán 2489 de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo (artículo 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 25 de marzo de 2019. Por recibido, agréguese. Atento a lo informado por la comisaría de Virreyes, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, remítase la presente causa a la Defensoría Oficial interviniente por el plazo improrrogable de 48 horas, a fin de que se procure la comparecencia de su asistido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (artículo 303 y sstes. del Código Procesal Penal). Sin perjuicio de la remisión dispuesta en el párrafo que precede, intímese al encausado por edictos a que dentro del quinto día de publicados comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo el mismo apercibimiento ordenado en el párrafo precedente (artículo 129, 303 y sstes del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Alejandrina Borella, Secretaria.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno Nro. 623 de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO DANIEL ROJAS y Otro, con último domicilio en Carriego Nro. 1532 de la localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 3680, que se le sigue por Tenencia Simple de Estupefacientes, y su acumulada causa nro. 4277 seguida al nombrado en orden al delito de Desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 22 de marzo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 343, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Sergio Daniel Rojas, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osorio Soler, Secretario".

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-02-000509-13/00 seguida a Amelia Sofia Abdala por el delito Daño, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaria Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada cuyo último domicilio conocido era calle Aguada N° 2368 de San Fernando, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 25 de octubre de 2016 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Resuelvo: Sobreser totalmente a AMELIA SOFIA ABDALA y declarar la extinción de la acción penal, en relación al delito de Daño en Villa Gesell, (Arts. 183, 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). Regístrese, notifíquese. Fecho, háganse las comunicaciones de ley. Regístrese, notifíquese. Laura Inés Elias, Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: Dolores, 27 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido sin obtener resultado en la notificación de Abdala Amelia Sofia y siendo el domicilio del mencionado de extraña jurisdicción y habiéndose reiterado en varias oportunidades, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P. Fdo. Laura Inés Elias, Juez. Monica Adela Barrionuevo, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Dr. Raúl Eduardo Garrós, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mar del Plata con fecha 11-12-2018 ha decretado la quiebra de la Sra. MARÍA DEL CARMEN GULLO CUIT N° 27-30799332-0 con domicilio real Diagonal Garibaldi 4834 PH 2 de Mar del Plata. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto por el Art. 88 Inc. 3 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Se intima a los terceros que posean bienes y papeles del fallido para que dentro de las 48 horas de la última publicación edictal, los pongan a disposición del juzgado y/o denuncien su ubicación e individualización como así también está prohibido hacer pagos o entregas al mismo, bajo apercibimiento de ley. Se fija hasta el 22-04-2019 para que los acreedores anteriores a la presente declaración de quiebra presenten a la Sindicatura del Cr. Sergio Rolando Juric sito en Diagonal Pueyrredón 2965 10° Piso Dto. 49 de Mar del Plata Días Lunes a Viernes de 9 a

13 y de 15 a 19 Horas sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Arts. 14 Inc. 3 y 88 último párrafo de la ley citada). Se establece que hasta el 05-06-2019 el Síndico deberá presentar el Informe Individual y que el 31-07-2019 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522).

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. W. Lugones por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a FRANCO ROMANO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 21586-18, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "////field, 14 de Agosto de 2018. En atención a lo que surge de los informes de fojas 85 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Franco Romano, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo. Dr. Roberto A. W. Lugones. Juez. Ante mi: María Cecilia Diaz. Secretaria." Secretaría, 26 de marzo de 2019.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial de La Plata, sito en Calle13 entre 47 Y 48 (Edificio Tribunales), de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martínez, comunica que en los autos Antivero Guillermo Gaston s/ Quiebra (Pequeña) - Expte. N°:43987 - 2018, se ha resuelto con fecha 7 de febrero de 2019 decretar el estado de quiebra de GUILLERMO GASTON ANTIVERO, DNI 34.980.429, con domicilio real en calle 152 N° 5680 de La Plata. Se designó síndico a la Cdora. Susana Mabel Costa (Te 1145403136) con domicilio en la Calle 48 N°: 922 de La Plata, Fijase plazo hasta el día 30 de abril de 2019 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Hágase saber que el día 12 de junio de 2019 el Síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la L.C, y el Informe General (art. 39 L.C) el día 30 de julio de 2019. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. El fallido deberá entregar dentro de las 24 horas los libros y documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. La Plata, marzo de 2019.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - En Causa N°11094 IPP PP- 03-04-000094-16/00, Caratulada "Espindola, Mateo Antonio s/ Estupefacientes - Tenencia simple (art. 14 1er párrafo - Ley 23.737)", de trámite por ante éste Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaria a cargo del autorizante, a efectos de que proceda a publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado ESPINDOLA, MATEO ANTONIO, cuyo último domicilio conocido es en calle San Martín 877 de Zarate, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 04 de febrero de 2019 Autos y Vistos; Para resolver la petición impetrada por el Sr. Agente Fiscal y teniendo a la vista las actuaciones que conforman el incidente de suspensión del proceso a prueba; Y Considerando; Que con fecha 17 de agosto de 2016, se acuerda la implementación del instituto de la suspensión del proceso a prueba por el término de un (1) año, imponiéndosele al Sr. Espindola, Mateo Antonio la obligación de realizar una donación a una institución de bien público por la suma de pesos doscientos cuarenta (\$240), abonar la suma de pesos doscientos cuarenta y cuatro (\$244) establecido como el mínimo de la multa legal, como así también la de realizar trabajos no remunerados en favor de una institución de bien público a razón de cuatro (4) horas mensuales, abstenerse de usar estupefacientes o abusar del consumo de bebidas alcohólicas y someterse al control de Patronato de Liberados de su domicilio.- Que habiendo finalizado el término de la suspensión del proceso a prueba surge que el imputado solo ha cumplido con la reparación económica y el pago de multa, adeudando las horas de trabajos no remunerados a favor de una institución de bien público, consecuencia de ello la Sra. Agente Fiscal solicita se lo revoque y se atienda su requerimiento de elevación a juicio.- Que, habiéndose corrido vista a la defensa del encartado, el Dr. Juan Martín Enzagaray, manifiesta que no ha podido mantener contacto con su ahijado procesal, y que se hará saber en forma inmediata si éste se comunicara, sin perjuicio de ello, solicita se conceda una prórroga para el cumplimiento de las reglas que fueran oportunamente impuestas.- A fs. 50 se requiere a la Defensa, acompañe las constancias que acrediten el cumplimiento de las tareas adeudadas, manifestando que el imputado no ha vuelto a mantener contacto con la defensa, ni se ha podido entablar comunicación con el número telefónico aportado.- En este sentido, no se advierte la existencia de elementos de significancia que justifiquen su incumplimiento, por lo que debe entenderse que la conducta desplegada por el tutelado, radica en el simple desinterés por el beneficio ofrecido oportunamente, no siendo este el carril adecuado que procure la reinserción social del encartado.- Por ello, y en razón de los arts. 23, 99, 106, 337 del CPP, y art 76 bis del CP que; Resuelvo: I.- Revocar la suspensión del proceso a prueba respecto de Espinola, Mateo Antonio, DNI 38.433.499, argentina, nacido el 23 de octubre de 1994, hijo de Pablo Dario Espinola y de María Carolina Cinalli, con domicilio en San Martín 877 de Zarate.-II.- Disponer la agregación por cuerda de la presente incidencia a la principal, para un mejor orden procesal.- III.- Firme la presente resolución, pase a despacho a fin de dar tratamiento a la oposición de lo requisitoria fiscal, impetrada por el Sr. Defensor Oficial a fs. 58/60 de la principal.- Notifíquese.-" Fdo. Dr. Diego Olivera Zapiola. Juez de Garantías. Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: "Mar del Tuyú, 26 de marzo de 2019 Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 61, mediante la cual se informa que el requerido Espinola, Mateo no residiría en el domicilio consignado, por lo que no ha podido ser notificado, y lo manifestado a fs. 63 por el Sr. Defensor Oficial; procédase a la notificación por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires.- Fecho, remítase a la UFID de intervención a sus efectos.-" Fdo. Dr. Diego Olivera Zapiola. Juez de Garantías.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-02-000565-13/00 seguida a MARTIN EMANUEL ADAUTO y WALTER DAMÁN URBAN por el delito Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaria Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos nombrados cuyos últimos domicilios conocido eran calle Stella Maris entre Chascomús y Lobo (Adauto) y Hernández entre Azopardo y Montevideo (Adauto), la resolución que dictara este Juzgado con fecha 7 de diciembre de 2018 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo:

Sobreseer Totalmente a Walter Damián Urban y Martín Emanuel ...Regístrese, notifíquese. Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "I.P.P. n° PP-03-02-000565-13/00 Dolores, 27 de marzo de 2019 Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Aduato, Martín Emanuel y Urban, Walter Damián en la que se informa que los mismos no pudieron ser notificados del sobreseimiento, ya que se ausentaron de sus domicilios, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P..."-Fdo: Dra. Laura Inés Elias Juez de Garantías N° 1."

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a SEBASTIAN MATIAS BENITEZ, con último domicilio en Paraguay 697 de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4183 que se le sigue por Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 19 de marzo de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 147 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Sebastian Matias Benitez, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaria, 19 de marzo de 2019.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Notifíquese a SARA FRANCISCA QUESADA MORENO, DNI N° 14.260.336, heredera declarada en la sucesión de su padre el causante Carlos Raúl Quesada, sucesión demandada en la persona de sus herederos en los autos "José Minetti y Cia. Ltda. S.A.C.I. Quesada Carlos Raúl- Quesada Jorge Rafael - Quesada María Del Carmen y Otros s/ Med s/ Especiales Fuero de Atracción".- Expte. N° 2304/15" donde se reclama la rescisión del contrato firmado entre las partes (José Minetti y Cia. LTDA. S.A.C.I. y el causante Carlos Raúl Quesada), e indemnización por Daños y Perjuicios por la Suma \$ 324.394,85 o la que en mayor o menor medida resulte de la probanza, con más intereses, costas y gastos del litigio mencionado que tramita por ante el Juzgado en Familia y Sucesiones de la 3° Nominación de los tribunales ordinarios de la Provincia de Tucumán, Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Carlos Torino-Juez, Secretaria desempeñada por la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, estando reservadas en Secretaria y a disposición de la heredera, las copias de traslado correspondientes. San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2018. Ello, en cumplimiento de los proveídos que a continuación se transcriben en su parte pertinente: "San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015. 1) (...). 2) Córrese traslado de la demanda a la sucesión de Juan Carlos Quesada en la persona de sus herederos por el término de quince días, bajo apercibimiento de Rebeldía debiendo los accionados en igual plazo unificar personería bajo apercibimiento de rebeldía. Personal. Dr. Carlos Torino, Juez-" // "San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016. (...) notifíquese a Sara Francisca Quesada, (...) el proveído de fecha 13/10/15, punto 2 de fs. 76; aclarando que el nombre de la sucesión es Carlos Raúl Quesada, y no Juan Carlos Quesada como -erróneamente- se puso. (...) Dr. Carlos Torino -Juez" // "San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2018. Notifíquese el proveído de fecha 14/03/16, punto 2 en su parte pertinente (fs 99), a Sara Francisca Quesada mediante edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que las copias de traslado quedan reservadas en Secretaria. Dr. Carlos Torino, Juez" // "San Miguel de Tucumán, 7 de septiembre de 2018. (...) 3) A lo demás, publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo ordenado en el proveído de fecha 26/02/18, punto 2 de fs. 124. Dr. Carlos Torino, Juez" // "San Miguel de Tucumán, 2 de octubre de 2018. Ampliando el proveído de fecha 07/09/18 de fs. 134, a los fines de dar cumplimiento con el punto 3 del mismo, líbrese oficio Ley 22.172, quedando facultado para diligenciar el mismo el Dr. Roberto Paz de la Defensoría Oficial de la IV° Nominación y/o la persona que el mismo designe. Dr. Carlos Torino, Juez" // "San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2019. Atento a las constancias de autos, principalmente fecha de la nota actuarial de fs. 136, líbrese nuevos oficios Ley 22.172 conforme lo ordenado en el punto 2 y 3 del proveído de fecha 07/09/18 de fs. 134 y proveído de fecha 02/10/18 de fs. 135, haciéndose constar que se encuentra facultado a diligenciar los mismos, el Dr. Rene Eduardo Strodeur y/o la persona que el mismo indique, y no el Dr. Roberto Paz como se encuentra allí consignado. Dr. Carlos Torino, Juez". Se aclara que este juzgado es competente en razón del último domicilio del causante (Art. 2336 del C.C. y C. art. 7, inc. 15 del C.P.C.y C.; cote. art. 3, Ley 22.172). Se hace constar que, el Dr. Rene Eduardo Strodeur, y/o quien este designe se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente Oficio RSS 2304/15. Marcela F. Flores, Secretaria.

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Gimenez Jesus Ismael s/ Lesiones Culposas", Expte. N°: PE-1068-2017, notifica por este medio a JESUS ISMAEL GIMENEZ, DNI 25832380, la resolución que dice: "///gamino, 26 de Marzo de 2019. Atento a lo informado por la Defensa, notifíquese por edictos al imputado Jesus Ismael Gimenez, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial de La Plata, solicitando se publique el edicto que se acompaña por el término de cinco días (art. 129 C.P.P.). Proveo por subrogación. Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez- Fdo. Dra. Marcela V. Fernandez, Secretaria".

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco, por subrogación, secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Trujillo Carlos Alberto s/ Portacion Ilegal de Arma de Guerra, Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil", Expte. N°: PE-1109-2018, notifica por este medio a CARLOS ALBERTO TRUJILLO, DNI 22476058, la resolución que dice: "///gamino, 26 de Marzo de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Carlos Alberto Trujillo, para que dentro del

plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial de La Plata, solicitando se publique el edicto que se acompaña por el término de cinco días (art. 129 C.P.P.). Proveo por subrogación.- Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez.- Fdo. Dra. Marcela V. Fernandez - Secretaria"

abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: Meritens Cristian Gabriel s/ Quiebra (Pequeña) N° 112158, se ha decretado la quiebra de MERITENS CRISTIAN GABRIEL, con domicilio en calle Rondeau N° 471, de la localidad de Saavedra, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen a la Síndico Cra. Eva Silvia Arancibia, con domicilio en calle Catamarca N° 20 de esta ciudad. Prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 23 de mayo de 2109 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Bahía Blanca, 28 de marzo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del Dr. Cristian Ariel Pereda hace saber que en los autos "Formoso, María Ester s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° 5789/2019, con fecha 18 de Febrero de 2019 se ha decretado el estado de quiebra de MARÍA ESTER FORMOSO, DNI N° 11.642.715, de nacionalidad argentina, con domicilio real denunciado en calle 70 N° 656 e/ 8 y 9 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 45 N° 962, P.B. de la ciudad de La Plata,,tel. 0221 4834606, e-mail: zmasaedo@outlook.com, hasta el 24 de mayo de 2019, los días lunes a jueves de 17:00 a 20:00 y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 L.C.Q. hasta el 10 de junio de 2019. El valor del arancel verificadorio es del diez por ciento (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. Fecha Informe Individual 12 de Julio 2019. Fecha Informe General 9 de Septiembre 2019. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Fdo. Dr. Héctor Daniel Arca. Juez - Dr. Cristian Ariel Pereda. Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 23- La Plata.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - En el expediente arriba indicado que tramita por ante este Órgano con fecha 26 de Marzo de 2019, se ha resuelto: "Dolores, 26 de Marzo de 2019.- Autos y Vistos:- Habiéndose recepcionado la presente causa proveniente de la Defensoría Oficial, conjuntamente con el escrito presentado por la Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza; agréguese, con el mismo téngase por contestada la vista conferida y surgiendo que el domicilio allí informado se corresponde al mismo que obra en la presente causa y en el cual no se ha podido notificar al imputado Claudio Sergio Daniel Vallarino de la Sentencia dictada por el Juzgado con fecha 1 de febrero de 2019, obrante a fojas 42/52 y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Fiscal de Juicio y a la Defensora Oficial."- Fdo. Dra. María Eva Merlo - Juez. "Dolores, 1° de febrero de 2019.- Autos y Vistos:...y Considerando:... Por Ello. Resuelvo: Absolver libremente al imputado CLAUDIO SERGIO DANIEL VALLARINO, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N°40.456.333, sin apodos, instruido, de 21 años de edad, nacido el 11 de octubre de 1997 en esta ciudad de Dolores, hijo de Héctor Fabián Vallarino y de Nélica Beatriz Luna, de estado civil casado, de ocupación empleado, con domicilio en calle Querini N°750 de la localidad de San Bernardo, Provincia de Buenos Aires, por los hechos ocurridos en esta ciudad de Dolores, el 15 de noviembre de 2015 en perjuicio de Milagros Ayelén León, al no probarse la acusación fiscal, Sin Costas. (Art. 210, 371 inciso 1° a contrario, 399, 367, 530,531 y conscs. del C.P.P.)- Firme y Consentida la presente dispónganse las entregas definitivas de los rodados involucrados, Chevrolet modelo Corsa, Dominio colocado HKL 748 y motocicleta marca Gilera de color azul, de 150 cc dominio KUG 933, relevando a los depositarios judiciales, de las obligaciones legales oportunamente contraídas. Regístrese. Notifíquese Oportunamente, comuníquese a la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental a los fines que establece la Acordada N°2840 de la S.C.J.B.A. -Cúmplase."- Fdo. Dra. María Eva Merlo-Juez en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Hector Gabriel Franco - Abogado - Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Dolores, marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo - cita y emplaza a NEHEMIAS SANTOS FRUTOS, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 03-8842-18 caratulada "Santos Frutos Nehemias s/ Tenencia de arma de guerra -8985- ", cuya resolución se transcribe:////mas de Zamora, 28 de marzo de 2019. Atento a la incomparecencia del imputado Nehemias Santos Frutos y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos de la radicación de la presente, en virtud de lo informado a fs. 104, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 108, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía..Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez . Secretaria, 28 de marzo de 2019. Fdo. Carmen Cafiero, Auxiliar Letrada.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a JORGE ADRIÁN GARBARINO, la resolución que en su parte pertinente se transcribe:////que Lauquen, 6 de diciembre de 2018.-...Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal en la presente Carpeta de Causa N° 12495 que se le sigue al encausado Jorge Adrian Garbarino (argentino, soltero, nacido en Trenque Lauquen, el 26 de agosto de 1968, titular del DNI. n° 20.359.592, domiciliado en calle 9 de julio N° 1130 de la ciudad de Trenque Lauquen, hijo de Griselda Hortensia Otero (F) y de Omar Jorge Garbarino (f), poseedor del teléfono celular n° 02392- 15530118) por el delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal), hecho investigado en la IPP N° 17-00-005029-17/00 en trámite ante la UFI N° 4 departamental, acaecido el día 22 de agosto de 2017 en la ciudad de Trenque Lauquen, en perjuicio de Juan José Vazquez,

que oportunamente se le atribuyera. Regístrese.-Notifíquese haciéndole saber a los representantes de ambos Ministerios Públicos que para la extracción de la copia pertinente la presente se encuentra publicada en el S.I.M.P.- Firme, practíquense las comunicaciones pertinentes y oportunamente archívese.-Fdo. Anastasia Marqués- Jueza de Garantías.- Ante mí: Fdo. Dra. Verónica L. Felice. Auxiliar Letrado." Trenque Lauquen, 28 de marzo de 2019. Virginia Gabriela Goycochea, Secretaria.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal en lo Criminal nº 1 de San Isidro, en causa nro. 5036 (Sorteo nro. 2461/2017 - IPP 14-10-002085-17) caratulada "D'AMICO GABRIELA JENNY y PUCHE DANIEL JESUS s/ Robo Calificado por el Uso de Arma en Grado De Tentativa", a fin de solicitarle se proceda a la publicación mediante edicto durante el plazo de 5 días, del decreto que a continuación se transcribe: "San Isidro 28 de febrero de 2019. Por recibido, en cuenta de lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial a fs. 270 y los intentos frustrados de dar con el paradero de la justiciable Gabriela Jenny D'Amico (DNI 33.223.639), corresponderá cumplir con la manda del art. 129 del Rito, notificándose por edicto a la nombrada, que deberá comparecer ante la Sede de este Tribunal en lo Criminal nro. 1 Departamental dentro de los cinco días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a tenor de los arts. 303, 304, 305 y cctes. del Código Procesal Provincial". Dra. María Elena Marquez, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Fernández, Secretaria

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a GUSTAVO ADOLFO GAL, en causa N° PP-07-00-021825-17/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de noviembre de 2018 Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I- Sobreseer Totalmente a Gustavo Adolfo Gal, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Coacción Agravada, por el cual fuera formalmente imputado. Arts. 323 inciso cuarto del C.P.P. y 149 ter apartado b) del C.P..."Jorge Walter López, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 27 de marzo de 2019. Atento el estado de autos, notifíquese a Gustavo Adolfo Gal de la resolución de fojas 480/487, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)..." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por un día en los autos Caratulados "EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A. s/ Concurso Preventivo" (Exp. Nro. 51524/2003) que con fecha 25.02.19 se dispuso declarar cumplido el acuerdo homologado y se hace saber que los eventuales créditos pendientes de pago estarán disponibles para su cobro por los beneficiarios. Buenos Aires, 28 de febrero de 2019. Florencia M. Claus, Secretaria.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARTINEZ SEBASTIAN EMANUEL, poseedor del DNI N° 33.569.079; nacido el 09/09/1987 en Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hijo de Norma Martinez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-46108-18 (Registro Interno N°8043), caratulada "Martinez Sebastian Emanuel s/ Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 27 de marzo de 2.019. En atención a lo que surge del informe de fs. 58, fs. 61 y fs. 67 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BAEZ MAXIMILIANO JESUS, poseedor del DNI N° 41.236.590; nacido el 28/08/1998 en Lanus, hijo de Gustavo Andres y de María Ester Sandoval, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-79837-16 (Registro Interno N°7603), caratulada "Baez Maximiliano Jesus s/ Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 27 de marzo de 2.019. En atención a lo que surge de las constancias de fs. 116, fs. 122, fs. 126, fs. 132. fs. 134, fs. 149 y toda vez que el inculcado de autos no se ha presentado ante esta Sede Judicial pese a las reiteradas citaciones cursadas y no habiendo acreditado el mismo un grave y legítimo impedimento, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129, 303 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. Gisela Aldana Selva, dirijo a ud. el presente en el marco de la causa de epígrafe, a los fines de la publicación del edicto a continuación transcripto: "por cinco dias. La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo

Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, Notifica a ANGEL SEBASTIAN NIEVAS, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° ME-643-2016 (6025), "Nievas, Angel Sebastian y Castagno Emmanuel Alejandro S/ Defraudación en grado de Tentativa." //cedes, 17 de Octubre de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs.60/61vta. y 69/70), sin existir constancia alguna que acredite que los encausados hayan cometido un nuevo delito (ver fs. 94/95vta. y 96/97vta.) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 73, 75/vta., 77/78, 82/83, 88/90, 91 y 92/93. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs.102). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Angel Sebastian Nievas y a Emmanuel Alejandro Castagno en orden a los delitos de defraudación en grado de tentativa y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 17 de octubre de 2018 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional. Mercedes, de Marzo de 2019. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. GOROSTEGUI CRISTINA, víctima de autos, con último domicilio en calle Padre Cardiel nro. 6136 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-15379-1 seguida a Montenegro Alfredo Fabián s/ Incidente de salida transitoria, la Resolución que a continuación de transcribe: //del Plata, 27 de marzo de 2019. Autos Y Vistos: I.- Atento lo solicitado por la Defensa a fs. 36, en cuanto peticiona se confeccione un nuevo ambiental en el domicilio de calle Falkner nro. 6305 o 6509 de esta ciudad, y en virtud del poco tiempo restante para la audiencia oral ya designada, dejese sin efecto la audiencia oral designada para el día 01 de abril de 2019, y reprogramese la audiencia de resolución oral para el día 08 de abril de 2019 a las 10.00 hs., a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., - Librese oficio a la Unidad Penal n° 15, a los fines de solicitar en carácter urgente la confección y posterior remisión a este Juzgado en el término de 48 hs. de un informe ambiental en el domicilio de calle Falkner nro. 6305 o 6509 de esta ciudad, donde residiría la Sra. Alejandra Gil.- II.- En atención a lo informado A FS. 37/39 respecto de la Sra. Cristina Gorostegui, víctima de autos, en cuanto habría mudado de domicilio, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

abr. 3 v. abr. 9

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a RUBEN EDUARDO ROMERO, sin apodos, soltero, criador de animales, nacido en Moreno el día 25 de julio de 1971, hijo de Vicente y de Rufina Sanchez, DNI.22.245.551, con último domicilio registrado en la causa en calle Bariloche y Oyola de Cuartel quinto partido de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2042/18-3927 que se le sigue por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, de la resolución que a continuación se transcribe: //cedes, 25 de marzo de 2019.- Atento lo informado por la Comisaría de Moreno IV, a fs. 148, cítese por cinco días al encausado Romero Ruben Eduardo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.).-Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Omar Villa, Secretario.

abr. 3 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys N. Pellegrini, Secretaria Única, sito en Colón 151 Planta Baja cuerpo "F" de la localidad y partido de Morón en autos caratulados "Suárez, María Josefina c/ Taramelli, Jorge Ismael s/ Protección contra la Violencia Familiar", cita a los Sres. MARÍA JOSEFINA SUÁREZ y JORGE ISMAEL TARAMELLI a la audiencia fijada para el día 27 de mayo de 2019 a las 10:00 horas a celebrarse en esta dependencia en los términos del artículo 609 inc. b del C.C.y C. a los fines de ejercer sus derechos respecto de sus hijas menores de edad Y., T. Z. y R. S., a la cual deberán comparecer con debido patrocinio letrado. Esta publicación se hará por dos (2) días en el Boletín Judicial y en el diario "El Alba" de Hurlingham, en los términos del artículo 145 del C.P.C.C., dejándose constancia que la misma será sin cargo en atención a realizarse por disposición de S.S. y teniendo en especial consideración la materia de las actuaciones. Morón, 29 de marzo de 2019. Cristian Ezequiel Neyens, Secretario.

abr. 4 v. abr.5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 y 48, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaria Única, hace saber que en los autos caratulados */*/Seoane Dardo José s/ Quiebra (pequeña) Expediente IP-6175;2019 con fecha 6 de febrero de 2019, se ha decretado la quiebra de DARDO JOSE SEOANE, DNI 31.298.867. Se ha designado Síndico a la Contadora Cristina Mabel Armua, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle 14 n° 736 entre 46 y 47 de La Plata, los días martes y jueves de 9 a 13 horas y de 18 a 20 horas, hasta el de 6 de mayo de 2019. Como domicilio alternativo también podrán presentarse los pedidos verficatorios de lunes a viernes en el horario de, 14 a 17 hs. en el Estudio Jurídico Repun, sito en calle Uruguay 390 piso 8° E, CABA. Ordenar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs., cumpla con los recaudos del artículo 86 de la ley 24.522. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados e ineficaces. Fijar los días 24 de junio de 2019 y 21 de agosto de 2019, para la presentación por el síndico de los informes individual y general. La Plata, 6 de marzo de 2019. Juan Jose Montolivo, Secretario.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a OTERO PABLO OMAR, víctima de autos, con último domicilio en calle Av. Luro nro. 2429 de esta ciudad, en causa nro. INC-14225-5 seguida a Segura Leonardo Nicolás s/ Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 13 de marzo de 2019. Autos y vistos: I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y, atento el estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 al Sr. Fiscal de Ejecución y a la Defensa intervinientes por el plazo de 5 días corridos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos, en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de la parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también, toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción. II.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 29 de marzo de 2019 a las 10.00 hs. Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martín Adrián s/ Incidente de Salidas Transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".- III. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. En atención a lo informado por el actuario, no contando con el domicilio de las víctimas Sr. Paletti Luis Alberto, Sr. Gutierrez Angel Alejandro y la Sra. Reginato Carla Beatriz notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 28 de marzo de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Seccional Primera, en cuanto que la víctima de autos Sr. Otero Pablo Omar, no vive mas en el domicilio de calle Av. Luro nro. 2429 de esta ciudad, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 4 v. abr. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Fernando Alberto. Enghelmayer, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco Nicolás Knezovich del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "Alvarez Ramón Eduardo c/ TIONI Y FERRARI VICTOR MANUEL y Otros s/ Posesion Veinteañal" Expte. Nro.: 26.954 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Sarmiento Nro. 335 de esta ciudad (Inscripción de dominio DH Folio 22938/83 con relación Folio 414/38 del Partido de San Nicolás-098-Nomenclatura Catastral: Cir. I Secc. A Mza. 1 Parc. 20 \a\ para que dentro del término de diez días hábiles comparezcan a estar a derecho en autos. San Nicolás, de de 2019.

abr. 4 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a RUBEN EDUARDO ROMERO, sin apodos, soltero, criador de animales, nacido en Moreno el día 25 de julio de 1971, hijo de Vicente y de Rufina Sanchez, DNI.22.245.551, con último domicilio registrado en la causa en calle Bariloche y Oyola de Cuartel quinto Partido de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2042/18-3927 que se le sigue por el Delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de la resolución que a continuación se transcribe: "/cedes, 25 de marzo de 2019. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno IV, a fs. 148, cítese por cinco días al encausado Romero Ruben Eduardo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Omar Villa, Secretario.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LOZANO JUAN CARLOS y MARTINEZ JORGE SEBASTIAN, víctimas de autos, con últimos domicilios conocidos en calle Santiago Lacamtu nro. 6343 de Mar del Plata y Guaycurues antesquina Namuncura del Bosque Peralta Ramos de la ciudad de Mar del Plata, respectivamente, en causa nro. INC-14098-5 seguida a Rojas Sergio Sebastián s/ Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 13 de marzo de 2019. Autos y Vistos: I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y, atento el estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 al Sr. Fiscal de Ejecución y a la Defensa intervinientes por el plazo de 5 días corridos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos, en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de la parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también, toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción. II.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 29 de marzo de 2019 a las 10.00 hs. Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a

fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/ Incidente de Salidas Transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia, ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...". III.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. En atención a lo informado por el actuario, no contando con el domicilio de las víctimas Levio Diego Nicolas, Manzo Diego Nicolas, Vides Ezequiel Oscar y Cano Lucas Ezequiel, notifíquese a los mismos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 28 de marzo de 2019.- Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Seccional Quinta, en cuanto que la víctima de autos Sr. Lozano Juan Carlos, y en virtud de la proximidad de la audiencia, no habiendo notificado a la fecha a la Víctima Martínez Jorge Sebastian, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de JUAN FRANCISCO NICOLA RIOS en causa nro. 14728- 3 Seguida a Giraldez Marcos Roberto la Resolución que a continuación de transcribe: r///del Plata, 28 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Giraldez Marcos Roberto (art. 146 y ccdtes ley 12.256, 17 y ccdts. ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de salidas transitorias. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado), y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.-Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata.-3. Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Librese edicto electrónico a los fines de notificar a los familiares de la víctima de autos que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Todo ello a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 4 v. abr. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 3 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a los sres. CARDOSO FELISA MARTINIANA, DNI. 28.425.247, con ultimo domicilio conocido en Finlay 2995 Jose C. Paz- Pcia. de Bs. As., y ALFREDO ALEJANDRO ROJAS para que se presenten a estar a derecho en los autos "Rojas Brandon s/ Abrigo" (expte. nro. 69.793), "Rojas Sharon Alejandra s/ Abrigo (expte. 67.017) y "Rojas Kiara Naomi y Otro/a s/ Abrigo (expte. 67.954) como así también se notifique de la resolución de fecha 8 de marzo de 2019 obrante en los autos en los que me dirijo, en la que se ha declarado judicialmente la situación de adoptabilidad de los niños encartados. hágase saber que deberán comparecer en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación. En caso de encontrar desacuerdo con la resolución que se dictó en relación a sus hijos, deberán plantear sus objeciones, en virtud del recurso legal por escrito en el expediente. Gral. San Martín, de marzo de 2019.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza al Sr. RAFAEL HORACIO FERNANDEZ (D.N.I. 35.618.902), para que dentro del termino de cinco días se notifique de la sentencia dictada en fecha 22-6-17 en el Expte N° 20.672/2014 caratulado: "Fernandez Florencia Alejandra s/ Adopcion. Acciones Vinculadas", que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 sito en la calle San Martin N° 3544, telefono 472-5886 de esta ciudad, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Mar del Plata, 22 de Junio de 2017. Vistos: . . . Resulta: . . . Considerando: . . .Resuelvo: I.- Declarar la situación de adoptabilidad de la niña Florencia Alejandra Fernandez, con DNI N° 48160495; II. Recaratular las presentes actuaciones como "Fernandez, Florencia Alejandra s/ Materia a Categorizar-

Declaración de Adoptabilidad", debiendo dejar debida constancia en los libros de Secretaría y Registro informático, librándose oficio a RGE a tal fin (Ac. 3397/08 SCJBA). III.- Comuníquese la presente al Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción conforme lo normado por los arts. 2,3 y conc. del AC 3607/12 de la S.C.J.B.A, ley 14528, a cuyo fin librese oficio de estilo (arts. 34, 36 del C.P.C.B.A), haciéndose saber que la niña se encuentra en trámite la convocatoria pública para postulantes a guarda con fines de adopción y otras figuras alternativas de cuidado o referentes afectivos en la ciudad de Mar del Plata o localidades de este Departamento Judicial. IV.- Pasen las actuaciones al Ministerio Público Pupilar, Fiscal y a la Defensoría interviniente con habilitación de días y horas inhábiles (arts.135, 153 del c.p.c.c., art.103 del CCCN). Notifíquese. Regístrese. Firmado Andrea Sara García Marcote. Juez del Cuertpo de Magistrados Suplentes R. 5 Scba Juzgado de Familia N° 2".

abr. 4 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Juez interinamente a cargo (PAM), Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, hace saber que con fecha 30/10/2018 en autos caratulados: "PMV S.A S/ Concurso Preventivo Grande (hoy su Quiebra)"(Expte. N° 22291), se ha decretado la quiebra de PMV S.A., CUIT 30-70934438-9 con domicilio en Alvear Nuñez 335, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Se dispuso fijar el plazo hasta el 13/5/2019 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija la fecha para los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 LCQ los días 1/7/19 y 12/8/2019 respectivamente. La Sindicatura designada es el Estudio integrado por los Ctadores Juan Lewin, Silvia Muavero y Alicia Tambone, pudiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura en la Avda. Rivadavia 18410 piso 4° D, Morón los días martes, miércoles y jueves de 16 a 18 hs. Se ofrece como domicilio alternativo el domicilio del estudio patrocinante de la Sindicatura sito en calle Uruguay 390 piso 8°, CABA de lunes a viernes de 10 a 16 hs. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Fernanda Fabián, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Avellaneda, hace saber que con fecha 7/09/2018 en autos caratulados: "Siempre Sur S.A. s/ Quiebra (Pequeña)" (Expte. N° 61355), se ha decretado la quiebra de SIEMPRE SUR S.A., CUIT 30-70872859-0 con domicilio en Av. Galicia 270, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, desconociendo a la fecha los datos de inscripción. Se dispuso fijar el plazo hasta el 2/05/2019 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija la fecha para los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 LCQ los días 5/06/2019 y 10/07/2019 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Andres Drzewko, pudiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura de la calle Portela 721, Lomas de Zamora – a todo evento- en el de la calle Uruguay 390, 8° piso, oficina "E", Capital Federal los días Lunes, miércoles y viernes en el horario de 13 a 16. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Gustavo O. Pérez Tabernero. Auxiiar Letrado.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 5979-17, IPP N° 03-00-004162-17, seguida a Serrano Portillo Kevin Javier por el delito de Hurto Simple, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor SERRANO PORTILLO KEVIN JAVIER cuyo último domicilio conocido es en calle Cerrito N° 1066 ONG Palestra de la ciudad de Mar del Plata. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 11/5/2018, a notificar: "Dolores, 11 de mayo de 2018. Autos Y Vistos: ...y Considerando:...Resuelvo: 1°).- Declarar al menor Serrano Portillo, Kevin Javier, que acredita identidad con D.N.I. N° 45.519.914, nacido el día 26 de diciembre de 2.003, con domicilio en la ONG "Palestra", sita en calle Cerrito N° 1.066 de la ciudad de Mar del Plata, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto simple en la presente causa N° 5979-17, I.P.P. PP-03-00-004162-17/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.-2°).- Encontrándose interviniendo el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de General Lavalle, según consta en la declaración de la abuela del joven, obrante a Fs. 58 y vta. de la I.P.P. y no siendo del caso dar nuevamente intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa.-3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívesela causa sin mas trámite.-5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos.-" Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.-Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 26 de marzo de 2019.- //Visto las actuaciones que anteceden, remitidas por ONG Palestra y por Comisaría de Mar del Plata tercera, agréguese, téngase por notificado de la resolución de fecha 11/5/2018, a persona mayor responsable de Serrano Portillo Kevin y ante la imposibilidad de notificar al joven en las dos oportunidades, ordénese la notificación de dicha resolución al menor serrano Portillo Kevin Javier con DNI N° 45.519.914 mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días // A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

abr. 4 v. abr. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia No. 5, Secretaría Única de Mar del Plata, a herederos y acreedores de GEORG MAKARENKO DNI 7.610.839, para para que dentro del término de diez días comparezcan en los autos caratulados: "Juarez María Emilce c/ Makarenko Georg s/Acción de Reclamación de Filiación", (Expte. N° 6573-2018) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes (arts. 34, 36, 341 y ccdtes. del CPCC). Mar del Plata, febrero de 2019. Diego C. N. Spinelli, Secretario.

abr. 4 v. abr. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos de MARIA LUISA LEONOR SIMONE y/o MARIA LUISA LEONOR SIMONE DE DAPELO DNI 3474766 y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos sito en la calle Los Cardales s/n esquina Filipinas de la localidad de Villa Gdor. Udaondo, partido de Ituzaingó, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Morón, 15 de marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la , Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), TE/FAX: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5298-18 (Sorteo N° SI-2901-2018, I.P.P. CP-5298-18), caratulada "Vergara Bacilio Brayan Cristian s/ Robo" , instruida por el delito de robo, en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a VERGARA BACILIO BRAYAN CRISTIAN, DNI 95.845.195, de nacionalidad peruana, nacido el 20/06/1996, en la localidad de Peru Trujillo, hijo de Santos Rosemarie y Vergara Santos Julian, domiciliado en la calle manzana 114, casa 449, de la localidad de Retiro, de ocupación albañil independiente, estado civil soltero, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro, 26 de marzo de 2019. Por recibida la presente. Téngase presente lo solicitado por el Sr. Fiscal a fojas que antecede. Toda vez que Vergara Bacilio se ausentó del domicilio fijado en autos, desconociendo su paradero actual, conforme surge del informe de fojas 101, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio en la foja que antecede, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, revocando la excarcelación concedida a fs. 53/54, 56 y la suspensión de juicio a prueba de fs. 81/83 (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP. Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la Comuna n° 1 de la Policía de la Ciudad que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa." Fdo: María Emma Prada, Juez.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ERNESTO MEDINA, en la causa Nro. 4547-P del registro de éste Juzgado, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad n° 36.600.631, nacido el día 6 de julio de 1992 en Escobar, hijo de José Gomez y de Claudia Medina y con último domicilio conocido en la calle Irigoyen 1350 de la localidad de Villa Rosa ó Anasagasti 1070 de Manuel Alberti, ambos del partido de Pilar, e identificado mediante prontuario policial sección AP n° 1.473.260, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 28 de marzo de 2019. Por devuelta, téngase presente lo manifestado por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímese por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 16, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Belgrano 321, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Teresa Petrone, Secretaria Única, desempeñada interinamente por el suscripto, hace saber que con fecha 28 de marzo de 2019, se ha decretado la quiebra de CALLNORTH S.A con número de CUIT 33-71184609-9, inscripta en el legajo 180656, matrícula 103.150 de fecha 26-04-2011 en el Registro de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio social en calle José Ingeniero N° 2872 piso 2, oficina B, de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (B). Se ha fijado fecha hasta el día 10 de junio de 2019 para que los acreedores concurren a verificar sus créditos ante el Síndico designado, contador Juan Carlos Sanguineti, con domicilio en la calle Garibaldi N° 605 de San Isidro (B), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de agosto de 2019 y 16 de septiembre de 2019, respectivamente, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el mismo domicilio, debiendo concurrir los interesados los días martes y viernes de 16:00 a 18:00. Asimismo, ordenar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs., cumpla con los recaudos del artículo 86 de la ley 24.522. Hacer saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. San Isidro, 28 de marzo de 2019. Juan Andres Gasparini, Secretario Int.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza al representante legal de "EL MONTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". En los autos caratulados: "Mallo Eduardo Ernesto c/ El Monte Sociedad en comandita por acciones s/ Escrituración" Expte. N° MO-57340-2016 ... para que en el término de diez comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 484 y 59 del CPCC). Morón, 21 de diciembre de 2018. Francisco Carvallo, Auxiliar Letrado.

abr. 4 v. abr. 10

POR 3 DÍAS - El Tribunal en lo Laboral N° 1, a cargo de la Dra. Stella Maris Marcasciano, sito en calle 13 y 48, 2º piso, La

Plata, cita y emplaza a AGROGANADERA BELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, matrícula N° 109736, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a contestar demanda y estar a derecho en autos "Mahuñ Miguel Angel c/ Agroganadera Bell Srl y Otros s/ Despido", expte. 38673, bajo apercibimiento de tener por no contestada si no lo hiciera y declararlo rebelde en su caso. (artículo 28 de la ley 11653). (arts. 146, 147 y concs. Del CPCC). El auto que así lo ordena dice: "La Plata, 5 de Febrero de 2016.- (...) De la demanda instaurada y documentación acompañada traslado con adjunción de copias a (...) Agroganadera Bell S.R.L. (...) por el plazo de diez días, quienes deberán contestarla y comparecer a estar a derecho dentro del referido plazo bajo apercibimiento de tener aquélla por contestada si no lo hicieren y declararlos rebeldes en su caso. (Artículo 28 de la ley 11653). Notifíquese (Arts.16 inc."a" y 63 ley 11653; 120 y 137 del CPCC).-(...)-" Fdo. Víctor Hugo Guida - Juez.otro: "La Plata, 25 de abril de 2018. Autos: "Mahuñ, Miguel Ángel c/Agroganadera Bell S.R.L. y otros s/Despido", Expediente N° 38.673. (...) 2°) Ordenando que la notificación del traslado de demanda a "Agroganadera Bell Sociedad de Responsabilidad Limitada" dispuesto a fojas 53 y vuelta, se realice por edictos, observando las prescripciones de los artículos 145 a 147 del Código Procesal Civil y Comercial (arts. 11 y 63, ley 11.653). Notifíquese (art. 16.I, ley 11.653). "Stella Maris Marcasciano - Juez. Mauricio Javier Bordino- Juez -Víctor Hugo Guida- Juez .Horacio Rubén Martínez Abogado Adscripto".

abr. 4 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dr. Ignacio Miguel Del Castillo. Notifica a ARECO HORACIO GUILLERMO, en la causa N° 732256/3 (n° interno 2690) seguida al nombrado en orden al delito de ROBO, de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "///field, 26 de marzo de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 732256/3 (n° interno 2690) del registro de este Juzgado y N° 970/2007 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Areco Rossi Horacio Guillermo s/ Robo" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de robo presuntamente ocurrido el 18 de diciembre 2006 en Luis Guillon del que fuera víctima Ramón Baez Lopez, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 23 de marzo de 2007 (fs. 42), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 176/vta. el Sr. Fiscal de Juicio Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 19 de diciembre de 2006 (fs. 20) y la radicación de fecha 23 de marzo de 2007 (fs. 42), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 168/171 y 174 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar Extinguida La Acción Penal Por Prescripción, respecto del encartado Areco Rossi Horacio Guillermo, en la presente causa N° 732256/3 (n° interno 2690) que se le sigue en orden al delito de Robo, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Areco Horacio Guillermo, titular de D.N.I. N° 23.073.806, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 23 de diciembre de 1972, en Monte Grande, desocupado, hijo de Juan Julio Areco y de Hilda Noemí Rossi, domiciliado en calle San Martín N° 878, Monte Grande, Pcia. Bs. As., anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U995717, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1221148 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Asimismo, en atención al domicilio denunciado por el imputado de marras a fs. 151 notifíquese la presente resolución por intermedio de edictos. Fecho, archívese. Fdo.: Ignacio Miguel Del Castillo, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield, 26 de marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, cita y emplaza a ALMADA NATANAEL DIEGO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-36716-13 (n° interno 5502) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 15 de marzo de 2019. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Citar a Almada Natanael Diego por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese. Fdo. Ignacio Miguel Del Castillo, Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield, 15 de marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos: Meritens Cristian Gabriel S/ Quiebra (Pequeña) N° 112158, se ha decretado la quiebra de MERITENS CRISTIAN GABRIEL, con domicilio en calle Rondeau N° 471, de la localidad de Saavedra, intimándose al deudor y a quienes detentan bienes de aquel los entreguen a la Síndico Cra. Eva Silvia Arancibia, con domicilio en calle Catamarca N° 20 de esta ciudad. Prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 23 de mayo de 2019 hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. Bahía Blanca, 29 de marzo de 2019 - Firmado por María Damiana Frías. Secretaria".

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARTINEZ SEBASTIAN ROLANDO, poseedor del DNI N° DNI 95352216, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 01-8826-17 (Registro Interno N° 7961), caratulada "Martinez Sebastian Rolando s/ coaccion". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 28 de marzo de 2019. En atención al estado de autos y el resultado de las citaciones cursadas al inculso Sebastian Rolando Martinez, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 4 v. abr. 10

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a GUSTAVO MAXIMILIANO CHIANI en la PP-07-03-009743-16/00 (UFIyJ Nro 2- Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 09 de mayo de 2018. Autos Y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Gustavo Maximiliano Chiani, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad, por el cual fuere formalmente imputado (arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). "Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrado".

abr. 4 v. abr. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza a herederos de GUILLERMO NORDHAUSEN y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Italia 1020 de Bahía Blanca (Circunscripción I; Sección E; Manzana 377-b; parcela 23; partida 28.810), inscripto al folio 817 del año 1939 del Registro del Pdo. de Bahía Blanca para que se presenten en los autos "Nordhausen Noemi Elba c/Nordhausen Guillermo s/Prescripcion Adquisitiva Larga" expte. 113.162 en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 27 de marzo de 2019. Juan Carlos Tufari, Secretario.

abr. 5 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a los presuntos herederos de OSCAR ALFREDO DOMINGUEZ por el término de 2 días. San Isidro, de febrero de 2019. Dra. María Paula Gandolfo, Auxiliar Letrada. San Isidro, 15 de febrero de 2019. Dra. María Paula Gandolfo, Auxiliar Letrada.

abr. 5 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única, sito en la calle Iriarte N° 142 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de marzo de 2019 en los autos caratulados: "Flexofilm Avellaneda S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 37281 se dispuso de conformidad con lo previsto en el artículo 48 L.C., la apertura de un registro de aspirantes por el término de 5 (cinco) días a fin de que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del Capital Social de FLEXOFILM AVELLANEDA S.A. se inscriban a efectos de formular propuesta de Acuerdo Preventivo, debiendo depositar la suma correspondiente para afrontar el pago de los edictos. Se deja constancia que el plazo de la apertura del registro comenzará a computarse desde el último día de la publicación edictal.

abr. 5 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos de MARTINA SUÁREZ DE KOROSEK DNI 726.077 y JUAN KOROSEK M.I. 93.587.071, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Dra. Silvia Polich, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Juzg. 1º Inst. en lo Civil y Com. N° 2 a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única a cargo del Dr. Jorge M. Ferrari, del Departamento Judicial de Azul, sito en Rufino Fal n° 2943 de Olavarría, hace saber que en autos caratulados "Delapenna Jorge Omar s/ Concurso Preventivo (pequeño)" Expte. OL-191/2019 con fecha 4/2/19 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de JORGE OMAR DELAPENNA, DNI 11.595.443, con domicilio real en calle Hornos n° 2995, 8º B) de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Los acreedores deberán presentar al Síndico Cdor. Jorge Jewkes en calle Lamadrid n° 3036, 1º C) de Olavarría sus pedidos de verificación hasta el 2/5/19, pudiendo ejercer el derecho de observación hasta las 12 hs. del 16/5/19. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24522 se celebrará el 21/2/20, a las 12 hs en la sede del Juzgado. La sindicatura deberá presentar el informe individual sobre los créditos del art 35 el 14/6/19,

a las 12 hs. y el informe general del art. 39 el 15/8/19, a las 12 hs. Días y horarios de atención del Síndico: Lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs. Olavarría, de Marzo de 2019. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.
abr. 5 v. abr. 11

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a IBÁÑEZ LEONARDO ISMAEL, poseedor del DNI N° 40.812.262; nacido el 8 de junio de 1993 en Lomas de Zamora, hijo de Roberto Ismael Ibáñez y de Marta Ofelia Lobos; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la N° 07-00-42998-17 (Registro Interno N° 7452) caratulada "Ibáñez Lobos Leonardo Ismael s/ Robo", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 29 de marzo de 2019.- (...) En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Leonardo Ismael Ibañez, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, y atento a lo manifestado por defensa oficial a fojas 91, aunando a ello lo informado en las actuaciones de fojas 96 y 104, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). "Manuel Barreiro, Juez Correccional".
abr. 5 v. abr. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza a LISANDRO ROSSETTI para que en el término de diez días tome intervención y comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Gil Emiliano c/ Sivo Nadia Elizabeth y otros s/ Daños y Perjuicios" Exp. 113.535, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno. Bahía Blanca, 15 de marzo de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.
abr. 5 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - La Plata, 22 de marzo de 2019 Atento el estado de la instrucción que nos convoca, teniendo en cuenta el requerimiento de anticipo extraordinario de prueba cursado a fs.90/91, lo dispuesto por el Juez Garante a fs. 92, fíjese fecha de audiencia para el día 8 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata (calle 56 entre 7 y 8 La Plata) y con la intervención de la Lic. Hernandez Mason Andres o profesional en turno a efectos que la menor víctima de autos P.M.R preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los artículos 102 bis y 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 908/12 de S.C.J.B.A. De lo dispuesto, notifíquese al imputado de autos DIEGO ARMANDO VELIZ (para el caso de ser habido antes de la fecha fijada, sin perjuicio de ello y advirtiéndole que no ha sido habido, notifíquese de la audiencia por edictos en el Boletín Oficial), a la Defensoría Oficial (quienes deberán confeccionar el pliego de preguntas propuestas), a los coordinadores de Cámara Gesell, a la Asesoría de Incapaces n° II, a la víctima de autos y progenitora que la represente, y a la Lic. Andrea Hernández Mason por el Cuerpo Técnico Auxiliar. Fdo. Condomi Alcorta Juan Cruz, Agente Fiscal UFIJ. 16 La Plata.
abr. 5 v. abr. 11

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría Única a cargo de las Dras. Patricia Andrea Gagliardino, de General San Martín, con sede en Av. 101 N° 1753, Piso 6, de General San Martín, en autos caratulados "Motto, Dardo Daniel c/ Escasany, Manuel Juan y Otro s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio" (Expte. N° SM35215/2005) cita a FLORENCIA ESCASANY, MARTHA MARIA LATZKE y a quienes resulten eventuales herederos de Néilda Inés Santangelo De Heinrich, Margarita Feliza Souto, Lydia Haydee Souto y Felix Oscar Souto y/o a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble situado con frente a la calle Cuba N° 5265/75 identificado con la nomenclatura catastral Circ. III, Secc. O, Mza. 112 Parc. 11, del Partido de Gral. San Martín, Partida Inmobiliaria N° 117185, para que comparezcan a las actuaciones a estar a derecho y contesten la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (art. 320 del CPCC), dentro del término de Diez días conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (arts. 345 y 681 del CPC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial y en el diario "Jus San Martín" del Partido de San Martín. General San Martín, 7 de febrero de 2019. Patricia Andrea Gagliardino, Secretaria.
abr. 5 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 15, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos: "godoy Luis Oscar c/ Lopez Nahuel Tomas y Otro s/ Daños y Perjuicios" (expte. N° 30.068-2.016), cita y emplaza al Señor NAHUEL TOMAS LOPEZ (DNI 43.662.869), para que dentro del término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra y hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, 23 de noviembre de 2018. Santiago Pereyra, Auxiliar Letrado.
abr. 5 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, a cargo del Dr. Alejandro Antonio Horquin (presidente), Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Tillous, sito en calle 63 esq. calle 60 de la ciudad de Necochea, del Departamento Judicial de Necochea, en los autos caratulados: "Real Carla Soledad c/ Santanatoglia Silvia Inés y Otros s/ Indemnización por despido y otros" Expte. N° 4.067, notifica a los Sres. SILVIA INES SANTANATOGLIA, NELSON HORACIO CAPANDEGUI y RICARDO RUBEN CAPANDEGUI, lo siguiente: "Necochea, 20 de marzo de 2.019.- Autos Y Vistos: Atento lo manifestado en la presentación electrónica de fecha 21/02/2019 por la Defensora Oficial Departamental interviniente, lo solicitado por la ejecutante en el escrito de fecha 07/03/2019 e informando al Actuario en este acto que los codemandados Silvia Ines Santanatoglia, Nelson Horacio Capandegui y Ricardo Ruben Capandegui, debidamente notificados -según constancias de los edictos de fs. 465, 466 y 467, no han comparecido con nuevo letrado- se hace efectivo el apercibimiento decretado,

dándoseles por perdido el derecho que han dejado de usar. Atento lo dispuesto por el art. 59 del CPCC, continúen su actuación en los presentes autos en rebeldía, haciéndoseles saber que las sucesivas providencias se les notificarán por ministerio de la ley (arts. 16 Ley 11.653 y 59 del C.P.C.).- Conforme lo solicitado y estado de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Ecos Diarios de Necochea, por dos días, notificando a los demandados Silvia Inés Santanatoglia, Nelson Horacio Capandegui y Ricardo Ruben Capandegui el presente auto. Hágase saber que atento gozar la actora del beneficio de gratuidad de los arts. 20 de la L.C.T. y 22 de la ley 11.653, deberán remitir las pertinentes facturas las que se cancelarán oportunamente, quedando en carga de la parte actora la confección y diligenciamiento de los mismos (arts. 34 inc. 15, 145, 146 y 147 del C.P.C., 63 ley 11.653).- Regístrese. Notifíquese (art. 137, 1ra. parte del C.P.C.).- Fdo. Dr. Daniel Alberto Bergero, Juez; Dra. Patricia Cecilia Razquin, Juez; y Dr. Alejandro Antonio Horquin, Presidente Tribunal del Trabajo N° 1 Necochea\ Necochea, de 2019.

abr. 5 v. abr. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Kilduff María Cristina s/ Concurso Preventivo (Expte. N° 58.942)", hace saber por el término de un día, que con fecha 28 de Noviembre de 2018, se ha declarado concluido el presente concurso de la Señora MARIA CRISTINA KILDUFF, D.N.I.10.946.656, CUIT N° 27-10946656-0, con domicilio real en la calle Alberti N° 1387 de Mar del Plata, conforme con lo normado en el art. 59 primera parte de la LCQ y asimismo declárase cumplido el pago de los créditos verificados en autos en los términos del art. 59 sexto párrafo de la L C y Q. Mar del Plata, 28 de marzo de 2019. Alejandra V. Graziano, Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaria a cargo de Dra. Verónica Beatriz Gardiol, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días a herederos de HERIBERTO JUAN GIACHINO y PALMIRA BOVARI y a quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Lebenshon 4169 Villa Tesei, nomenclatura catastral: Cir: IV-Sec: P-Mza: 8 Parc: 10B,(conf. Art. 681, última parte del CPCC), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Calzon Flores Lucila Alicia y Otro c/ Giachino Heriberto y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicena/Usucapión" N° de Expediente: MO – 20645-2015, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (art. 341 del CPCC). Jimena Lautieri, Auxiliar Letrada. Morón, 13 de marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, en los autos caratulados "Sebastian Leonardo Aiesi c/ Martins Luis y Otro/a s/prescripción Adquisitiva Larga - Expte. N°43713", cita y emplaza por 10 días a LUIS MARTINS y MARÍA OBDULIA DURÁN y/o a sus herederos y/o a quienes se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Florencio Varela N° 1478 de la Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ: I, Secc: D, Manz: 132, Parc: 24, Partida Inmobiliaria N° 25-010648-3, e inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de BuenosAires en el F° 2749 del año 1937, por edictos que se publicarán por el plazo de 2 días en el BoletínOficial y en el diario "La Verdad" de la localidad de Lanús, para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de Nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Secretaría, 20 de diciembre de 2018. Marcelo Alfredo Natiello, Secretario.

abr. 5 v. abr. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Leandro M. Cappello, Secretaría única a mi cargo del Dpto Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza a los titulares registrales EMILIO ALFREDO HORISBERGER, FLORINDA LUISA CHERVAZ de HORISBERGER, HUGO TADEO HORISBERGER y NORMA ESTER MARZANO DE HORISBERGER, como así también a sus herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Ruta Nacional N° 9 Km 103,5 de la localidad de Lima, designado -según plano 38-24-2007- como Circunscripción VIII - Parcela 609 "m" (de origen parcela 609 "c" - Remte. Parc. 609-c s/ Plano 38-91-72), Superficie 20.734,83 m2, Inscripción dominial F° 444 del año 1970 actual Matrícula N° 22428 (038), Partida Inmobiliaria N° 8333, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda de prescripción adquisitiva de dominio - usucapión- instaurada por Nazarena Evelina Polito, en autos caratulados: "Polito Nazarena Evelina c/ Horisberger Hugo Tadeo y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. 8133; bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. Zárate, 24 de septiembre de 2018. Felicitas Inés Ferrari, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial n° 5 de La Plata en autos "Serantes, Alfredo s/ Sucesión Ab-Intestato", expediente N° 96819, notifica a herederos de HÉCTOR CARLOS MUOLLO: "La Plata, 24 de Noviembre de 2017. Por devueltos los autos del Archivo Civil de estos Tribunales. Siendo que el domicilio constituido subsiste hasta el archivo del juicio notifíquese al domicilio real de las partes haciéndole saber que deberá constituir nuevo domicilio legal y electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 40, 41, 42 y 135 inc. 7° del CPCC). Fdo: Fabiana Maricel Coradi. Juez". La Plata, 6 de marzo de 2019. Luciana Andrea Grana, Auxiliar Letrada.

abr. 5 v. abr. 9

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza a GUSTAVO ERNESTO GENTZEN por el término de diez (10) días para que formule su propuesta reguladora alternativa en los términos de los arts. 438, 439 y ccs. del C. C. y C. en los autos "Lucero, Mirta Rosa solicita divorcio a: Gentzen, Gustavo Ernesto" (Expte. Nro. 44702) bajo apercibimiento de designarle como Defensor al de Pobres y Ausentes. Bahía Blanca, 26 de Marzo de 2019. Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LEONARDO JOAQUÍN QUIROGA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría

como causa N° 700-37687-17, seguidas al nombrado en orden al delito de robo calificado por su comisión el lugar poblado y en banda. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, visto su contenido, lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Roberto Fernandez, a fs. 351, y por el Sr. Fiscal Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, en el escrito que antecede, cítese y emplácese al encartado Leonardo Joaquín Quiroga por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo. Daniel Julio Mazzini, Juez". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 26 de marzo de 2019. Jimena A. Tino, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Tigre, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Isidro, sito en Av. Cañón 510 de Tigre hace saber que tramita ante esta sede un pedido de cambio de nombre de CASTILLO CELINA LORELEY, DNI 44.214.065, cuya pretensión es pasar a llamarse Roveta Celina Loreley. Tigre 12 de marzo de 2019. Ignacio Albassini, Secretario.

1° v. abr. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados VERGA LIDIA ESTHER s/ Cambio de nombre Expte. N° MP-28628-2018, cita y emplaza por 15 días hábiles contados desde la última publicación a cualquier interesado a formular oposición. Mar del Plata, 7 de septiembre de 2018. María Marcela Mergoni, Juez. Eduardo Anibel Longhi, Secretario Adscripto.

1° v. abr. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° Dos del Departamento Judicial de Azul, con asiento Tandil, Secretaria Única, hace saber que se ha solicitado el cambio de nombre de HEREDIA BLANCO CAMILA BELEN -DNI 46.094.737- a Algañaraz Russo Camila Belén, tendiente a que terceros interesados puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contando desde la última publicación. Tandil, 25 de marzo de 2019. María Paz Rapalini, Auxiliar Letrada.

1° v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARIA ELENA MEDINA, victima de autos, con último domicilio en calle Falucho nro. 8656 en causa nro. INC-15858-1 seguida a Cisneros Maximiliano Oscar s/ Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 13 de Marzo de 2019.- Autos y Vistos: I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y, atento el estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. Ley 12.256 al Sr. Fiscal de Ejecución y a la Defensa intervinientes por el plazo de 5 días corridos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos, en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de la parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también, toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- II.- Sin perjuicio de ello, designese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 3 de abril de 2019 a las 10.00 hs.- Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".- III.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 1 de Abril de 2019.- Autos y Vistos: Atento que del acta de fs. 40/41 surge que la Seccional Decimo Segunda no ha notificado a la victima de autos, Sra. Maria Elena Medina, y ante la proximidad de la audiencia Oral designada, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarla de la audiencia fijada en el incidente de salidas transitorias y régimen abierto para el día 03/04/2019, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.-Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 5 v. abr. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1622 (I.P.P. N° 10-00-039405-17) seguida a Ricardo Jose Russo, por los delitos de Hurto Simple en grado de tentativa en concurso ideal con violación de domicilio ambos agravados

por ser cometidos con la intervención de un menor de 18 años de edad del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a RICARDO JOSÉ RUSSO, con D.N.I. N° 41.026.605, nacido el 24 de junio de 1997, en Merlo provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Frias N° 1668 de la localidad y partido de Merlo, hijo de Mario Héctor Russo, y Gabriela Andrea Aranda. Por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 4 de abril de 2.019. I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Antonio Sotelo, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ricardo Jose Russo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 1 de abril de 2.019. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 5 v. abr. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, a cargo de la Dra. Monica Liliana Preisz Subrogante, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Fernanda Fabian de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Flores Nelson Horacio y Otra c/ Maurello Beatriz Mónica y Otros s/ Daños y Perjuicios", cita por edictos a BEATRIZ MONICA MAURELLO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca personalmente a contestar demanda y para que en igual termino constituya domicilio procesal (art. 40 y 41 del CPCC), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Morón, marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 8

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos n° uno, Secretaría dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIELA IRMA BOGICHEVICH. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Tres Arroyos, 22 de marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PROSPERO CRUZ OLIVERA, don FORTUNATO OLIVERA, doña NIDIA EDITH OLIVERA y doña ELSA EVA CARDOSO. Hernando Antonio Aristides Ballatore, Abogado-Secretario".

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) DIAS a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y ANTONINO FUSCHINO. General Conesa, 27 de marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DURIONE ALBERTO JORGE. La Plata, de Diciembre de 2018.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TATASCIORRE ELBA EDITH. La Plata, de diciembre de 2018.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA ALPIDEZ HELVECIA. Lomas de Zamora, marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LARROZA IRMA RAQUEL. Lomas de Zamora, marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFERINO GONZALEZ y MARIA DIEGA SILVA. Quilmes, 7 de marzo

de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 ,Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes , cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO JOSE FERNANDEZ. Quilmes, 7 de febrero de 2019. Reinaldo José Bellini, Abogado-Secretario.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAUL ROULIER. Vedia, 10 de febrero de 2019. Federico Domínguez, Secretario.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL EDITH SPINELLI (DNI N° 14.453.508). Mar del Plata, 26 de marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA VIRDO. La Plata, 20 de marzo de 2019. Hernán R. Ortiz, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARMANDO CHIAVARO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de marzo de 2019. Dra. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JONATHAN EZEQUIEL VERA. La Plata, 28 de Marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO, DNI 5.458.668. General La Madrid, 28 de marzo de 2019. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo de la Dra. Alcira María Álvarez Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEDESMA, BLANCA ROSA. Lobería, 25 de marzo de 2019. Diego I. Mónaco, Secretaría.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALINA MARGARITA DOMINGA MARIA SERVIETTI y/o PASCUALINA MARGARITA DOMINGA SERVIETTI y/o PASCUALINA SERVIETTI. Quilmes, 25 de marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GASTON D'AGOSTINO. Quilmes, 22 de marzo de 2019. Andrea Fabiana Balaira Auxiliar Letrada.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ADELAIDA IBARRA. La Plata, 28 de marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAROSELLA ROMANTINO. Lomas de Zamora, marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA NOEMI DE PAULI. San Nicolás, 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA NELIDA ROJAS. San Pedro, 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ BERNARDO BEIER. Coronel Suárez, 14 de marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MOHAMAD ABAD SAAUD. Lanús, 29 de diciembre de 2018. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO JAVIER SANTILLAN. Lanús, 31 de julio de 2018. Dr. Daniel C. Chaves, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RUBEN ANIBAL BARTOLO, a fin de que comparezcan a ejercer sus derecho si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2018. Ricardo Romero, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 21 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EUGENIO SILVIO VICTOR NATALE y LUISA SECO. La Plata, 21 de febrero de 2019. Pablo Castagno, Aux. Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA ROMERO JOSE. La Plata, 08 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO MONZON. La Plata, 19 de febrero de 2019. Yanina Analía Tórtora, Aux. Letrada Abogada.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes MATA DELIA ISABEL y VIDUEIRA JOSE MANUEL , por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de diciembre de 2018. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes RIOS MARIA DEL CARMEN y SOBOL CARLOS ALBERTO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de febrero de 2019. Lucrecia Columba, Auxiliar Letrado

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la Dr. José Ricardo Eseverri, Juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALEGRE LADISLADO. San Nicolás 6 de marzo de 2019. Néstor C. Velazco, Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 , Secretaría Única, del Departamento judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA CARMEN VARELA PORTOS. Morón, marzo de 2019.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza a herederos y acreedores de IRIS RASO para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Colon de de 2.019. Dr Cossovich Marcelo Ramón. Auxiliar Letrado.

abr. 3 v. abr. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEÉ ZULEMA IMBERGA. San Isidro, febrero de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR LÁZARO ZARATE y ELENA ANGÉLICA RIEL. Coronel Suarez, 8 de febrero de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA NORMA CHAMORRO. Lomas de Zamora, 08 de marzo de 2019. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO JUAN PROVENZANI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 19 de marzo de 2019. Dr. Pablo M. Priede, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE CARLOS CORTES y MARIA ELENA IBARRONDO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de marzo de 2019. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TIBURCIA ESCALANTE, y CRECENCIO GOMEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 7 de agosto de 2018. Firmado: Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODOLFO CHROBOK y ANNA SIOCH a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de febrero de 2019. Dra. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADRIANA ANGELICA MELGARES. Quilmes, 19 de marzo de 2019. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO GUILLERMINA y/o RIVEROS GUILLERMINA. Quilmes, 20 de febrero de 2019. Gabriela S. Massone, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATILDE ELVIRA LESZINSKY. Quilmes 23 de mayo de 2018. Dra. María Eugenia Loureiro, Auxiliar Letrada.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CORALI AVENDAÑO DNI 3.250.766. Quilmes, 13 de marzo de 2019. Claudia Marina Bragoni, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO SEGUNDO. Quilmes, 19 de marzo de 2019. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz, de San Miguel del Monte, a cargo del Dra. Marisa Lujan Preves, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Brea, sito en calle Italia N° 473, de San Miguel del Monte, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ ANGEL LUIS, D.N.I. N° 5.130.755. San Miguel del Monte de de 2019.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERO CARLOS OSCAR.y RIGLOS MARIA ISABEL. La Plata, 29 de marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA JULIEN, para que se presenten a hacer valer sus derechos. La Plata, 29 de marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO RICARDO LOPEZ y GAZZAROLI SANTOS MARIA. La Plata, 18 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINA PESCLEVI. La Plata, 26 de noviembre de 2018. Jorge Federico Gross, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de DOMINGO MANUEL ROMERO. General Arenales, marzo de 2019. Mabel E. Lugano, Auxiliar Letrada.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRICH MARÍA ENRIQUETA JOSEFA (LC 3811184). Azul, marzo 18 de 2019. Silvina B. T. Cataldo, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TERZIO JUAN PUCCIO, y/o TERZO JUAN PUCCIO. Quilmes, de Marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "TOSCANI ROSINA s/ Sucesión ab - intestato", 7 de marzo de 2019. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CHAPARRO. San Justo, 29 de marzo de 2019. Mariela Lucia Mesiano, Auxiliar Letrada.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAGON ELVA AIDA. Lomas de Zamora, 25 de febrero de 2019.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERILDE EDELMIRA GONZALÍA. Lezama, de marzo de 2019.-

abr. 4 v. abr.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO CARLOS ISIDORO. Federico Roson, Juez.

abr. 4 v. abr. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ JUAN CARLOS. San Pedro, 2019.

abr. 4 v. abr. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THOMAS ALCIRA IRENE. San Nicolás, 12 de marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ALBERTO URRUTIA. Brandsen, 19 de marzo de 2019.-Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ZELICA GHERBI. La Plata, 28 de marzo de 2019. Pablo Castagno, Aux. Letrado.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA TOLOSA. La Plata, 1 de marzo de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTHA TERESA RICO. La Plata, 12 de marzo de 2019. María ELisa Miceli, Aux. Letrada.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña GRACIELA LUJAN ARBUATTI. Ramallo, 2019.

abr. 4 v. abr. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GALIANO. Brandsen, 28 de marzo de 2019. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO HUGO EDGARDO. La Plata, 15 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahia Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRAMONTE DELIA ESTHER. Bahia Blanca, 21 de marzo de 2019 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TARTUFERI HECTOR NELSON. Bahía Blanca, 1º de marzo de 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDA TERESA SANTONI. Bahía Blanca, a los 22 días del mes de marzo de 2019. Fdo. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ CASTAÑO. Coronel Suarez, 27 de marzo de 2019. Fdo. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALCEDO SAUL RAUL. Bahía Blanca, 18 de junio de 2018 - Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y empleza por el término de treinta (30) días a acreedores y herederos de HÉCTOR JOSÉ MOSTEIRO. San Pedro, 2019.

abr. 4 v. abr. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RUBEN CORDOBA y ALBINA MARTINA GARI. Maipú, 27 de febrero de 2019. Fernando Laxalde Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MACCHI ALFREDO OSCAR y SOTELO TELMA ROMILDA. Maipú, 14 de febrero de 2019. Fernando Laxalde, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA SEGUNDA URRIOSOLA. Maipú, 27 de febrero de 2019. Fernando Laxalde, Secretario.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO EDUARDO BRIANTE (DNI 4.591.753). Mar del Plata, 6 de febrero de 2019. Firmado Verónica V. Cabrera, Auxiliar Letrado.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO CARLOS ISIDORO. Federico Roson, Juez.

abr. 4 v. abr. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARTINA LUNA. Quilmes, marzo de 2019.

abr. 4 v. abr. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORELLANO CANDIDA PASCUALA DEL CARMEN y RODRIGUEZ PEDRO PABLO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 29 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Peticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SMIT JULIO CESAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 29 de marzo de 2019. Dra. Eliana L. Peticone, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FALDUTO, MICAELA. Gral. San Martín, 18 de marzo de 2019. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSEFINA SARDELLA y MARIO DONATO ANTONIO COLITTO. General San Martín, 20 de marzo de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINO FILOMENA para que

dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 29 de marzo de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLINI ANTONIETA. Tandil, 29 de marzo de 2019. Alicia M. Truchi. Consejera de Familia Adscripta

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONINI JORGE MARIO. Tandil, 29 de marzo de 2019. Alicia M. Truchi. Consejera de Familia adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVO ALFONSO SANTIAGO. Tandil, 29 de marzo de 2019. Alicia M. Truchi. Consejera de Familia Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELLA NINA ANIBAL ALFREDO. Tandil, 29 de marzo de 2019. Alicia M. Truchi. Consejera de familia adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABELARDO CAÑUETO y de Doña RAQUEL BEATRIZ PEREZ. Tres Arroyos, 18 de marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRAVERSO, SANTIAGO OMAR. Tres Arroyos, 25 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DISDEL CONSTANTINO CEFERINO y LASTAPE MARHTA STELLA Y/O LASTAPE MARTHA STELLA Y/O MARTA LASTAPE Y/O STELLA MARHTA LASTAPE. Pigüé, 21 de marzo de 2019. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia – Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO ALVAREZ. San Isidro, 28 de febrero de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAIMUNDO GARCIA. Bahía Blanca, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORITZ NILDA OFELIA. Pigüé, 25 de marzo de 2019. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia – Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ELIDA LETICIA GHEZZI. Chascomus, 28 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES MARGARITA FERNANDEZ. San Isidro, 28 de febrero de 2019. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTA NOEMI GONZALEZ. Chascomús, 28 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO FERNANDEZ. Chascomús, marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña HEROLDINA CACERES. Ayacucho, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZALAZAR ADOLFO JULIAN. Se deja constancia que la Sra. Mónica Ester Pereyra, presunta heredera Adolfo Julián Zalazar cuenta con de beneficio de litigar sin gastos conforme art. 83 CPCC el presente se encuentra exento timbrado. La Plata, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don ALDO OSVALDO MANAZZA. Ayacucho, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORNOS HUGO. San Isidro, 18 de marzo de 2019. Cynthia C. Varela, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CRISTINA GIANNETTI. Ayacucho, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaria Unica, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don ESTEBAN SERBINOFF. Ayacucho, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero 5 Secretaria Unica del Departamento Judicial de San Martin, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO GIACAGLIA y Doña NELIDA ENGRACIA ARVAS. General San Martín 26 de febrero de 2019. German Augusto Cirignoli.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO SORIA. General San Martín, 14 de marzo de 2019. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PETAZZI MARIA MARGARITA, D.N.I F 3642313, Dolores de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABELLA OSCAR JOSE. San Justo, 28 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GUTIERREZ DANIEL ANGEL. Lomas de Zamora, 5 de junio de 2018. Gabriela R. Troncoso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO VARTABEDIAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 12 de diciembre de 2019. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GRISELDA ELOISA USTARIZ. Lomas de Zamora, 29 de marzo 2019. Graciela Eirea, Abogada.

POR 1 DÍA: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ALBINA TAPIA. Lomas de Zamora, 15 de marzo de 2019. Graciela Eires, Abogada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRERA ANA VICTORIA. San Justo, 29 de marzo de 2019. Carolina V. Fernandez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BONFILIO PEDRO AVALLE. Lomas de Zamora 19 de febrero de 2019. Ariel E. Roseto, Abogado Itinerante.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA FRANCISCA GARCIA, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de marzo de 2019. Rosana E. Albrecht. Auxiliar Letrada.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ERNESTO BALIÑA. Avellaneda, 28 de febrero de 2019. Silvina Espinoza. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN ALBERTO VENDITTELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 21 de marzo de 2019. Mariano P. Santos, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZURITA HILARIO DEL JESUS. San Justo, de marzo de 2019. Carolina V. Fernandez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días (30) días a los herederos y acreedores de OSCAR PEPE y ROSA DE VITA. Avellaneda, 21 de marzo de 2019. Silvina Espinoza, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CELIA INES POZZOLI y ALFREDO OSCAR ELIA. Lomas de Zamora, 27 de febrero de 2019. Dalma V. Rifai, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR HORACIO GONZALEZ. San Justo, de marzo de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Marcos Paz, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORONEL HAYDEE HORTENCIA. Marcos Paz, 26 de febrero de 2019. Sergio Nicolas Ragone, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FUCILE y SUSANA GREGORIA KOPACH. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Secretaria Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANASTASIO IRIARTE. Marzo 22 de 2019. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario. Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Sr. COLOSIA, VICTOR. San Isidro, 27 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR GARBINI. San Justo, 29 de marzo de 2019. María Sol Albornoz. Auxiliar letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de EDUARDO FANDIÑO MARTINEZ, DNI. 93. 298.906. Quilmes 18 de septiembre de 2018. Víctor Gastón Salva, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL PESADO DURO y CARMEN GONZALEZ. Quilmes, 25 de marzo de 2019. María Eugenia Loureiro, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MATEUZZI y/o ANGELA MATTIUZZI, AMANDA IRENE GARCIA y de AYDE MARTA GARCÍA. San Justo, 29 de marzo de 2019. María Sol Albornoz. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS BRAVIN. Quilmes, 13 de marzo de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARGARITA CASA, Quilmes, 25 de marzo de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIELA ALICIA BARDARO. San Justo, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Horacio Edgardo DONATO. Punta Alta, 15 de Marzo de 2.019. Sebastian Uranga Moran, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON ROMERO. Quilmes, 22 de marzo de 2019. Claudio E. Pego, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, sito en Ituzaingo 340, Piso 3, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUONANDUCI JORGE OSCAR. San Isidro, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARÍA DEL CARMEN GARAYZAR. Punta Alta, 22 de marzo de 2019. Sebastián Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANZ. Quilmes, 21 de febrero de 2019. Reinaldo Jose Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don ROSARIO RAMON AGUIRRE y Doña ALEJANDRINA NAVARRO, y así lo acrediten. Punta Alta, marzo 22 de 2019. Sebastian M. Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TALAVERA y MARTA FLORA PEREZ. San Justo, 29 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDA LEONOR GAUNA. Quilmes, 12 de marzo de 2019. Reinaldo José Bellini. Abogado Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Dr. Juan Martin Mendiguren del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340 piso 3° de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Aizenberg, Aida S/ Sucesion ab- intestato" (Expte. N° 3938/2019 que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AIDA AIZENBERG. San Isidro, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DAVID INES. Punta Alta, 25 de marzo de 2019. Sebastian M. Uranga Morán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ILLESCAS. Lomas de Zamora, de abril de 2019. Barbara Lugones. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No. 2, Secretaría única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BASILIO JURECZKO. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CATALINA CLUK para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 21 de marzo de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Paz Ranchos, a cargo del Dr. Miguel Ángel Escapil Juez de Paz Letrado, del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ CARMEN. Ranchos, partido de General Paz, 21 de marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MALDONADO EMILIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, abril de 2019. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ASHKAR EDMUNDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, marzo de 2019. Romina Alejandra Acuña Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RICCIARDELLI RAMON GERARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, marzo de 2019. Romina Alejandra Acuña Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TKACHUK ARMANDO BASILIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, marzo de 2019. Romina Alejandra Acuña Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de AMORENA ENRIQUE ROQUE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, marzo de 2019. Romina Alejandra Acuña Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STORNI NATALIA DINA LUISA o STORNI NATALIA DINA. Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de Mariano Eduardo Araneda. Coronel Suárez, 7 de marzo de 2019. Marcela A. Wagner, Secretaria.
abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ JOSE. Bahía Blanca, 26 de diciembre de 2018. Juan E. Viglizzo, Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita ahí en plaza por 30 días a herederos y acreedores. NORA DEOLINDA MARTÍN. San Isidro, 21 de marzo de 2019. Juan Andrés Gasparini, Secretario Interino.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA PALERMO y RAFAEL ALFREDO CALONICO. San Isidro, 14 de marzo de 2019. Alejandro E. Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de CESAR RAUL MORI; CAROLINA ROSA PALMENTIERI, y RAUL OSVALDO MORI. San Isidro, 27 de febrero de 2019. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LASCANO RAUL RODOLFO. San Isidro, 21 de marzo de 2019. Cynthia C. Varela, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL RODOLFO FABIAN CORONEL. San Isidro, 11 de febrero de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMAYA LUIS. Bahía Blanca, 25 de marzo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA CRISTINA FRANZESE. San Isidro, 27 de marzo de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO ANTONIO PEDRO RUANI por el término de 30 días. San Isidro, 22 de marzo de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial numero 27, Secretaria Unica del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por el termino de treinta dias a herederos y acreedores de Don JUAN RENISONDO ALFONSO. La Plata, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLAVIO EMILIO SANTOS. San Isidro, 28 marzo de 2019. Juan Andres Gasparini. Secretario Int.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de san Isidro, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUIS JULIO LLUCH y ANA FELISA MARINSALTA. San Isidro, 11 de febrero de 2019. Juan Andrés Gasparini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única de San isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE PABLO ARELLANO. San Isidro, 20 de febrero de 2019. Alejandro Eduardo Babusci. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ROBERTO FREDES para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca de de 2019. Dra. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO AUGUSTO GOMEZ. San Isidro, 10 de Septiembre de 2018. Marcela A. Rodríguez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro 27 del Departamento Judicial La Plata, en autos: "García Emilda Lilia s/ sucesion ab-intestato" Expte. 87129/2018 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la causante EMILDA LILIA GARCIA, DNI 02.026.109. La Plata, 28 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO RICARDO FORGUE. Bahía Blanca, 26 de marzo de 2019. Silvia A. Bonifazi, Abogada.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HUTTON, OLGA CRISTINA. Bahía Blanca, de de 2019. Hugo Gerardo Monzon, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRTA OFELIA SELTENERICH. Bahía Blanca, 27 de marzo de 2019. Silvana G. Martín, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SOTO Y RAUL ALBERTO GUTIERREZ. La Plata, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO DI SARIO. San Isidro, 14 de marzo de 2019. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO BANEK. Bahía Blanca, 7 de marzo de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA INES LARA. Coronel Pringles, 07 de marzo de 2019. Néstor E. Larrouy, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL ACUÑA. La Plata, de febrero de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROSKOBO. Coronel Pringles, 14 de marzo de 2019. Néstor E. Larrouy Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JIMENEZ ROSALIA. Avellaneda, 25 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAIRA NORBERTO DANTE. San Justo, 25 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante OSCAR EDGARDO CASASOLA, DNI 8.346.585. La Plata, 1 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO ARIAS. La Plata, 28 de marzo de 2019. Maria Soledad Dillon, Abogada Adscripta.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARDIN MARIO. La Plata, 1 de abril de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANNECCHINI, ARMANDO y SANDRONI, NORMA. Tres Arroyos, 28 de marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR CESAR GUGNALI. La Plata, 29/3/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIORNEDO IGNACIO CARLOS. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de INGENITO HAYDEE LILIA JUANA. La Plata, 8/3/2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BEATRIZ LOPEZ OSORNIO y de JULIO CESAR DANGELO SANTO. La Plata, 19 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRCOSTA ANTONIO. Belén de Escobar, 1 de abril de 2019. Fdo. Claudia Lorena Tatángelo, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA TORRES. La Plata, 18 de marzo de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Adolfo Alsina, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ HUGO ANGEL. Carhué, marzo de 2019. Secretaria Jimena . M. Castro.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Adolfo Alsina, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDERON HORTENSIA. Carhué, marzo de 2019. Secretaria Jimena M. Castro.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR FLORENCIO RAGGIO y ANA SUSANA EMILIA GIOVANNINI. La Plata, 19 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SVACHKA OSVALDO NICOLAS. Carhué, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO SERGIO DE LA CANAL. Carhué, 25 de marzo de dos mil diecinueve.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Adolfo Alsina, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALDONADO HILDA GRACIELA. Carhué, marzo de 2019. Secretaria Jimena M. Castro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIL, OLGA ISABEL. Henderson, marzo de 2019. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NÉLIDA RENE SANTILLAN. La Plata, 11 de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BOMBINI. La Plata, 27 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría, Marta Bernard, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA MARÍA LIVRONE, Necochea, marzo de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LIDIA CALO. Moreno, 29 de marzo de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELINA STEFFANAZZI ALVARADO, DNI F 9867358. Moreno, 29 de marzo de 2019. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEO SARA. Avellaneda, marzo del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LARROZA, ARMANDO. Avellaneda, marzo de 2019. Fdo. Dr. Esteban F. García Martínez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 de Avellaneda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTINEZ JULIO ALEJANDRO, DNI N° 8.550.778 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Avellaneda, 15 de marzo de 2019. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SANCHEZ FLORENCIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LORIA. La Plata, 1 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERENO MARIA LUISA, Avellaneda, abril del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANOSA DEMETRIO NEMESIO, fallecido el 26/10/1991. Avellaneda, 21 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAJRE, JOSE ANTONIO. La Plata, marzo de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR CRISPIN SUCCINI y de MYRIAM ETHEL MIRANDA. Avellaneda, 18 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA JOSEFA DIAZ. La Plata, 29 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Cañuelas, a cargo de la Doctora Inés del Valle Rivarola, Secretaría a cargo de la Doctora Alejandra Salerno, del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle del Carmen y Brandsen, de la Localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Jose y Blanco Norma Lidia s/ sucesion ab intestato" (Expte. N° 9726), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, de NORMA LIDIA BLANCO. (art 2340 Cod Civil y Comercial; art 734 C.P.C.C, Cañuelas, de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Secretaría Única, Del Departamento Judicial de la Plata, cita y emplaza por Treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR FRANCISCO BEHRENS (art. 2340 CCCN). Bs. As. - Cañuelas, 28 de marzo, de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolivar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. 5227697Bolívar, 29 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LYDIA MOLOCHKO. Lanús, 26 de noviembre de 2018. FDo. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DISDEL KRESS ROSA y OYARZU JOSE MIGUEL. Pigüé, 7 de marzo de 2019. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAYSSINET LEA INÉS. Pigüé, 21 de marzo de 2019. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA AMANDA SUSANA. Tres Arroyos, de noviembre de 2018. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARÍA VICTORIA ETCHEGOYEN (D.N.I. n° 3.420.502); en los autos "Etchegoyen, María Victoria s/ Sucesión Testamentaria" (Expediente N° 58.559). Dolores, abril 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBINO ACEVEDO, DNI M 7539330. Moreno, 1 de abril de 2019. Federico Rodriguez Cazzoli. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPPOLA CARLOS y/o COPPOLA CARLO y de D'URSO MARIA FILOMENA y/o D'URSO FILOMENA. Quilmes, 15 de marzo de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7, del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO JOSE COUSELO. General San Martín, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña PABLA DORILA ESQUIVEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 11 Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA TORTOZA y/o TORTOSA (DNI. 3.656.306). En Mar del Plata, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, secretaria única, cita y emplaza en los autos caratulados: "Aranda Luis Roberto s/ sucesion ab-intestato" (Expte. N° 96179), a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS ROBERTO ARANDA para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Trenque Lauquen, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESANDI MARIA DE LOURDES. Bahía Blanca, 1° de abril de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los

causantes ELVIO PAOLI y/o ELVIO PAULICH y DUILIA LUCIA PAOLI. San Justo, 6 de marzo de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de COUTO ROBERTO RAMON por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial nro. Nueve del departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASSA ALICIA ELIDA. Lomas de Zamora, a los 26 días del mes de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO NARDONE y ANGELA PIACQUADIO. Lomas de Zamora, 13 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO KRAKOW. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PELUSSO ANGEL ANTONIO. Gral. San Martín, 1 de abril de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSQUERA JOSE. Quilmes, 8 de noviembre de 2018. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FITZ MAURICE MARIA DE LOS ANGELES para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TURCONI ROBERTO LUIS. San Justo, 19 de octubre de 2018. Ezequiel E. Iglesias Berrondo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANCUSO, JOSE FRANCISCO ANTONIO Y CURET AIDA HORTENCIA. Gral. San Martín, 1 de abril de 2019. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN NEROME, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martin, 20 de febrero de 2019. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO AYALA y OSCAR ANTONIO AYALA. Gral. San Martín, 1 de abril de 2019. Analia Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña OLIVERO EMILIA ESTHER. Rojas (B), 26 de febrero de 2019. Liliana RAquel Perez, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaria única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHIMPF EDUARDO ENRIQUE y de SCHIMPF LUISA ROSALÍA. San Isidro, 22 de marzo de 2019. Estela Robles, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDMUNDO ROSALES y ANA ESTHER SPAGGIARI. San Isidro, 8 de noviembre de 2018. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 de Avellaneda, cita y emplaza por Treinta (30) días a los herederos y acreedores de ADA LUCIA. Avellaneda, 20 de marzo de 2019. Silvina Espinoza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CEBALLOS JOSE ANGEL. Villa Gesell, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Rubén Daniel Iglesias, Secretaria a cargo de la doctora Fernanda Noemí Pellegrini, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Salta 2269/75, Piso 1°, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gómez Lucas Evangelista s/ Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 60237/2018), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCAS EVANGELISTA GÓMEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORBERTO RÚBEN CUADRELLI. Avellaneda, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de

San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILAGROS DOUTON IGLESIAS. Gral. San Martín, 01 de abril de 2019. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Necochea a cargo del Dr.- Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr.- Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LA PLACA JORGE NESTOR. Necochea, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADAM TEODORO GUILLERMO por el término de 30 días. San Isidro, 1° de abril de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLARINO CRISTINA ELENA. San Justo, 1 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GHERBASSI JACINTO por el término de 30 días. San Isidro, 1° de abril de 2019. M. Lucrecia Coronel, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN ALBERTO SPONTON. La Plata marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Uruguay 47 de Trenque Lauquen, en autos Gortari, Alberto Omar s/ Sucesión ab intestato, Expte. N 4437/2018, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO OMAR GORTARI, LE 5.035.760 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GRACIELA ELIZABETH RAMOS. Avellaneda, 13 de febrero de 2019. María Alejandra Mazzoleni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANZO ANUNCIACION y SPAGNA ALFONSO. San Justo, 01 de abril de 2019. Laura S. Pennacchio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No.12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PABLO PAGGI Y FLORENCIA RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MOSKALA. San Isidro, 27 de marzo de 2019. María Alejandra Peña, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE AMALIA IGLESIAS. Lomas de Zamora, 13 de marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR FERNANDO DENEGRI y FRANCISCA FLAMENCO. La Plata, 26 de marzo de 2019. Jorge Federico Gross, Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPPERO JORGE ALBERTO. La Plata, 26 de marzo de 2019. Román Albertengo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERNANDEZ. La Plata, 25 de marzo de 2019. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-7814-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FALASCHINI MARIA ANA - MI 3647601. Mar del Plata, 26 de marzo de 2019. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARCHIONI ANTONIO BERNARDO. La Plata, 12 de diciembre de 2018. María Alejandra Copani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ISABEL DORA CAPUZZI y RODOLFO ANGEL GONZALEZ. Lomas de Zamora, de abril de 2019. Barbara Lugones. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, secretaria única, cita y emplaza a herederos y acreedores de MODESTO FARID ALI por 30 días para hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, de Febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por el

término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de LAURENTINA ANGELICA CARABALLO, número de expediente 53456, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - Edicto Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILARIO DOMINGO DIOMEDI. Quilmes, 27 de marzo de 2019. Leandro Ignacio Sever, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN PEDRO BUREAUX. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA MONICA VAZQUEZ. Lomas de Zamora, de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEDESMA MARIA ANGELICA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 1 de abril de 2019. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 12, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELOISA, LORETA PARASCANDOLO, a fin de que comparezcan a ejercer su derecho, si así lo considerasen.Lomas de Zamora, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MASCARINI. Gral. San Martín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIAFRECHA ELINA DORA. La Plata, 1° de marzo de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAUL GIRAUDO. Gral. San Martín, 1 de abril de 2019. German Augusto Cirignoli.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ALMIRON. La Plata, 26 de marzo de 2018. Mariela Montenegro, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE RODOLFO ARISPE, DNI 17.481.580. Benito Juárez, 27 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITA DORNA MARIA. Bahía Blanca, marzo de 2019 - Juan E. Viglizzo, Secretario.
abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TESSORE FEDERICO HERNAN. San Isidro, 1 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante READ HAYDEE IDA. San Isidro 28 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOJZE SILAR. San Isidro, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS AMILCAR CORREA y ANGELICA MABEL AVALLONE. San Isidro, marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María Damiana Frías, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO SALVADOR MAURI. Bahía Blanca, marzo de 2019. Fdo. María Damiana Frías, Secretaria.
abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO OSCAR PEREIRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 26 de marzo de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.
abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SANTARELLI. Lincoln, 28 de marzo de 2019. Horacio Osvaldo Stefano, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSEMBERG, ENRIQUE s/ Sucesión ab intestato. Bahía Blanca, 21 de marzo de 2019. Juan Esteban Viglizzo,

Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS ZENTENO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de diciembre de 2018. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PIROLINI. Bahía Blanca, 21 de marzo de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLA ANTONIA. Pigüé, 3 de octubre de 2018. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MIGUELINA INGENITO. Lanús, 21 de noviembre de 2018. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE PORTILLA. Bahía Blanca, 30 de octubre de 2018. María Celia Palomar, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA RAMONA GONZALEZ y/o DELFINA RAMONA GONZALEZ DE VENTURA. Del Pilar, 1 de abril de 2019. Fdo. Dig. por Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN JOEL VAZQUEZ. Lomas de Zamora, marzo 13 de 2.019. Fdo. Rosana E. Albrecht, Aux. Letrada.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TELMO HECTOR OSCAR. Bahía Blanca, 21 de marzo de 2019. Fdo. Hugo Gerardo Monzon, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ELBA APARICIO. Lomas de Zamora, febrero 28 de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PEDRO CARDINALI. Bahía Blanca, marzo de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JULIO CASPE. Fdo.: Andrea Bonifazzi, Secretaria. Bahía Blanca, 19 de febrero de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ROMERO. La Plata, 27 de agosto de 2018. Juan José Montolivo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENA ELISA IMBERINI. La Plata, 19 de diciembre de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LEDERHOS. San Isidro, 26 de marzo de 2019. Dr. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA DAMIANA BIZET y MARCIAL CALIXTO PIAZZA por el término de 30 días. San Isidro, 27 de marzo de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KRAUSS GUILLERMO CARMELO. San Isidro, 12 de febrero de 2019. Rosana Summa, Auxiliar Letrada Interina.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUOVO FILIPPINA. San Isidro, 26 de marzo de 2019. Alejandro E. Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA DE LA CONCEPCIÓN LONGO CASANUEVA por el término de 30 días. San Isidro, 27 de marzo de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER FRANQUI. San Isidro, 19 de marzo de 2019. Nicolas A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA ANDREA ARANDA por el término de 30 días. San Isidro, 29 de marzo de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO RODOLFO PEDALINO. La Plata 30 de mayo de 2018. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BASILE JOSE. San Isidro, 26 de marzo de 2019. Alejandro Eduardo Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FEDERICO. San Isidro, 22 de marzo de 2019. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCÍA IAPICHINO por el término de 30 días. San Isidro, 26 de marzo de 2019. Santiago Ferreyra, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE LUCA FIDEL. San Isidro, 8 de febrero de 2019. Summa, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de TERESA JULIANA DIAZ y JUAN ANTONIO FORCLAZ. San Isidro, 25 de marzo de 2019. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO NICOLAS KUZMIC. San Isidro, 29 de marzo de 2019. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ MIGUEL ANGEL. Quilmes, 28 de marzo de 2019. Pablo Federico Puente, Aux. Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DANIEL LOBERA MORENO. Ayacucho, de julio de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ESTHER ALFARO. Mar del Plata, 26 de marzo de 2019. Josefina V. Peláez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO FERRER, en los autos "Ferrer Rosario s/ Sucesión Ab-intestato". Mar del Plata, 29 de marzo de 2019. Felix A. Ferrán, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CAPPARELLI, DNI 1.292.330 y de ALCIRA NELIDA MORILLO Y/O ALCIRA NELIDA MORILLA, DNI 3.667.975. Balcarce, 8 de marzo de 2019. Dr. Adalberto A. Rodriguez. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-4018-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARCANGELI ELSA MARIA - DNI 4708358. Mar del Plata, 29 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-39523-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COTTI MARIA ETHEL - DNI F 1776259 . Mar del Plata, 29 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Mar del Plata en autos caratulados "Pugliese Rosa Mabel s/ Sucesion Ab-intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROSA MABEL PUGLIESE (DNI 21991647). Mar del Plata, 19 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO ALBERTO NEBULONI y MARÍA CLARA NAVARRO. Mar del Plata, 22 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de LADO MARIA CARMEN, fallecida el 26/08/2018. Avellaneda, marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2, Secretaría única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ZUVIRIA (DNI N° 4.085.118).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA CRISTINA BOEMI, en los autos \Boemi Elsa Cristina s/ sucesion ab-intestato\ . Mar del Plata, 28 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ, MARIA JULIA. Morón, 25 de marzo de 2019. Dra. Gabriela Lucia Peralta. Secretaría.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA NOEMI ZACCAGNINI.

abr. 5 v. abr. 9

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PORTO PATRICIA SUSANA.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ANTONIA CASTRO. Morón, 1º de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS DINORI y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ. Morón, Secretaría, de septiembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LAUREANO MARTINEZ.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 , Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de de Carlos Alberto Rotella, y de María Catalina Echenique.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 (dos), de Morón, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA ISABEL BULACIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WASHINGTON CORREA y ROMANA ECILDA SCAGLIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE SANCHEZ. Morón, 27 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASANOVA MIGUEL PEDRO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzónico, del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de FIGUEIRA ROSA y TOCINO MIGUEL. Moron, de marzo de 2019.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEOPOLDO HERRERA y SOFIA AGUIRRE. Morón, 28 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de APARICIO HIPOLITO GARAY ALFONSO. Morón, 29 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS MARTINEZ. Morón, 29 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CORNELIO JESUS GODOY.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FELIX DOLORES ARIAS Y DIONISIA ESCOBAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°11 del Departamento Judicial de San Martín, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA PAULA TESORO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale. Juez Secretaría única a cargo de la Dra. Veronica V. Arriaza Irigoyen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ ELEAZAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Juez (P.A.M.), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a os bienes dejados por las causantes DELEO AURELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moron, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Juez (P.A.M.), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a os bienes dejados por las causantes DELEO MARIA ELENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERLA MABEL VASQUEZ. Lomas de Zamora, 28 de marzo de 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Dto. Judicial Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA CHACHO MARIA PASCUALA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 cargo del Dra. Valeria Antos- Juez en lo Civil y Comercial, Secretaría única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Gardiol - Secretario del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLA ROQUE JACINTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANA TARASIA MALISTCHAK, MIGUEL LICHOWID Y JORGE JURIY BOHDAN MALISTCHAK. Morón, 29 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KOPANCHUCK TATIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y comercial N° 8 del departamento judicial de Moron, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ALVAREZ HORACIO ARTURO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAVARRIA GRACIELA DEL CARMEN. Morón, 25 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 10 Secretaría única de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA SOLÉ NUÑEZ.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO RENE GREGORIO NUÑEZ DNI 14.419.542. Morón, 29 de marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA FLORENCIA GRAMATICO.

abr. 5 v. abr. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CELIA GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO MARIO SCALI.